

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA DE HMCL COLOMBIA S.A.S**

MARIA CAMILA DÍAZ MORENO

PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA GUTIÉRREZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

2021

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA SITUACIÓN
FINANCIERA DE HMCL COLOMBIA S.A.S**

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público

MARIA CAMILA DÍAZ MORENO

PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA GUTIÉRREZ

YONNY STIVEN GRAJALES QUINTERO

TUTOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

SANTIAGO DE CALI

2021


Santiago de Cali, julio 27 de 2021

Doctor
Silvio Borrero Caldas
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Pontificia Universidad Javeriana
La Ciudad

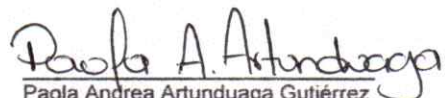
Por medio de la presente estamos entregando el Trabajo de Grado cuyo título es "IMPACTO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF EN LA SITUACION FINANCIERA DE HCML COLOMBIA S.A.S".

Esperamos que este trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente,



Maria Camila Díaz Moreno
Código: 57793



Paola Andrea Artunduaga Gutiérrez
Código: 55748

Santiago de Cali, julio 1 de 2021

Doctor

Silvio Borrero Caldas

Decano Académico


Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

La Ciudad

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado "IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA SITUACION FINANCIERA DE HMCL COLOMBIA S.A.S", realizado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana MARIA CAMILA DIAZ MORENO 57793 y PAOLA ANDREA ARTUNDUAGA GUTIERREZ 55748 , y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentado a evaluación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yonny Stiven Grajales Quintero'.

Yonny Stiven Grajales Quintero
Tutor del Trabajo de Grado

ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LA
SITUACIÓN FINANCIERA DE HMCL COLOMBIA
S.A.S**

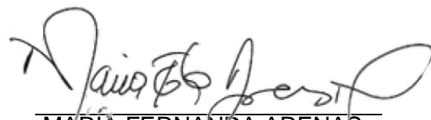
Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de
los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para
optar por el título de Contador Público



SILVIO BORRERO CALDAS

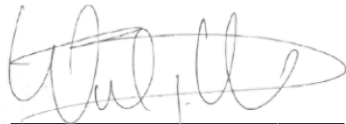
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



MARÍA FERNANDA ARENAS
Directora
Programa Contaduría Pública

YONNY STIVEN GRAJALES QUINTERO
Tutor
Trabajo de Grado



WILSON A. USME SUAREZ
Jurado

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Planteamiento del problema de investigación	9
1.2 Formulación del problema de investigación.....	11
1.2.1 Sistematización del problema de investigación.....	11
2. OBJETIVOS.....	13
2.1 Objetivo general.....	13
2.2 Objetivos específicos.....	13
3. ASPECTOS CONCEPTUALES	14
3.1 Estudios previos.	14
3.1.1 Aspectos positivos de la implementación de estándares internacionales	14
3.1.2. Aspectos negativos de la implementación de estándares internacionales.....	15
3.1.3 Aspectos técnicos y conceptuales de la implementación de estándares internacionales	16
3.2 Marco conceptual.	17
3.2.1 IASB (International Accounting Standards Board).	17
3.2.2 Estado de Situación Financiera.	18
3.2.3 Impacto financiero.	19
3.3 Marco teórico.....	20
3.3.1 Teoría de la regulación contable internacional.	20
4. ASPECTOS CONTEXTUALES	23
4.1 Marco contextual.	23
4.2 Marco legal	24
4.2.1 Decreto 2649 de 1993.....	24
4.2.2 Ley 1314 de 2009	24
4.2.3 Decreto 3022 de 2013.....	25
4.2.4 Decreto 2548 de 2014.....	25
4.3 Descripción del proceso de adopción de las NIIF en Colombia.	26
4.3.1 Aspectos generales.	26
4.4 Comparativo entre las NIIF y la Norma Nacional Colombiana (COLGAAP).....	34

4.4.1 Cambios en la presentación de estados financieros.....	36
4.4.2 Cambios importantes en la estructura de los estados financieros bajo NIIF.....	37
4.4.3 En la información financiera.	37
4.4.4 En la presentación.....	39
4.4.5 En la revelación de la información.....	39
5. ASPECTOS METODOLÓGICOS	43
5.1 Fuentes de información.	43
5.1.1 Fuentes primarias.	43
5.1.2 Fuentes secundarias.....	43
5.2 Técnicas de investigación.....	44
5.3 Fases de investigación.....	44
6. RESULTADOS	46
6.1. Descripción del proceso de implementación de las NIIF en HMCL Colombia S.A.S	46
6.1.1 Pasos para la implementación de las NIIF.....	46
6.2 Impactos más significativos para HMCL Colombia S.A.S tras el proceso de adopción de NIIF.....	63
6.2.1 Bases de preparación.....	63
6.2.2 Bases de medición.	64
6.2.3 Importancia relativa y materialidad.....	65
6.2.4 Políticas contables significativas.	65
6.2.5 Excepciones aplicadas en Normas Internacionales de Información Financiera.	66
6.2.6 Conciliación entre los PCGA y las NIIF.....	67
CONCLUSIONES.....	76
REFERENCIAS.....	80
ANEXOS	84
ANEXO 1	84
Memorando Técnico de Aplicabilidad NIIF	84
Anexo 2.	88
Anexo 3.	94

Tabla de figuras

Figura 1. Cronograma de adopción por primera vez	31
Figura 2. Normatividad NIIF	32
Figura 3. Mapa de impacto en HMCL Colombia S.A.S.	48
Figura 4. Comité Ejecutivo y Directivo y el Equipo líder	51

Tabla de Tablas

Tabla 1 Adopción de las NIIF, Fechas de implementación I, II y III	29
Tabla 2 Diferencias entre NIIF y COLGAAP	35
Tabla 3 Cronograma de actividades Generales.....	50
Tabla 4 Plan de capacitación.....	52
Tabla 5 Fragmento Puc local.	55
Tabla 6 Fragmento plan de cuentas bajo NIIF.....	56
Tabla 7 Marcas de homologación.	57
Tabla 8 Balance de Apertura.....	67
Tabla 9 Ajustes NIIF.....	68
Tabla 10 Ajustes de Intangibles	69
Tabla 11 Conciliación Balance	70
Tabla 12 Ajuste de Inventarios	71
Tabla 13 Ajuste de obligaciones financieras	72
Tabla 14 Conciliación del patrimonio.....	73
Tabla 15 Ajustes de resultados del ejercicio.....	74

RESUMEN

En este trabajo se analiza el impacto que tuvo la implementación de las NIIF en la situación financiera de HMCL Colombia S.A.S., filial de la empresa India Hero Motocorp Ltd., cuya caracterización la ubica en el grupo 2 según el decreto 3022 de 2013 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2013); se consultaron estudios previos acerca de la implementación de las normas en Colombia y por medio de la información suministrada por el equipo de contabilidad e impuestos de la compañía, se conoció el proceso de implementación realizado. Se analizaron los estados financieros antes y después de la implementación pudiéndose observar que la cuenta más afectada en este proceso fue la de propiedad planta y equipo; debido al ajuste en el costo de los activos y las depreciaciones acumuladas, generando así, un incremento neto de los saldos en la cuenta.

Palabras clave: Implementación de NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera, Impacto financiero, adopción de NIIF en Colombia, grupo 2, propiedad planta y equipo.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es conocer el impacto de la implementación de las NIIF en la situación financiera de la compañía HMCL Colombia S.A.S, para lo cual se realizó un análisis comparativo del estado de la situación financiera de la empresa antes y después de que el equipo de contabilidad realizara los ajustes según la normatividad. Adicionalmente se efectuó un análisis de los resultados obtenidos en la implementación, con la finalidad de que futuros inversionistas puedan conocer la realidad económica en la que está basándose la empresa.

En el primer y segundo apartado del presente trabajo se presentan el planteamiento y la descripción del problema de investigación, así como el objetivo general y los objetivos específicos. Por su parte, en el apartado tres, se exponen los aspectos conceptuales de la investigación, entre los cuales están incluidos los estudios previos, el marco conceptual y el marco teórico. En el apartado cuatro, se establecen los aspectos contextuales que permiten profundizar más sobre la compañía, el marco legal de la investigación y cómo se desarrolló la implementación de las normas en Colombia. A continuación, en el apartado cinco se abordan los aspectos metodológicos, entre los que se encuentran las fuentes de información, las técnicas utilizadas en la investigación y las fases del desarrollo del trabajo.

Los resultados de la investigación se presentan en el apartado seis de la siguiente manera, en primer lugar, los pasos del proceso de implementación de las NIIF en HMCL Colombia S.A.S, desde el momento en que la Super Sociedad determinó las fechas de obligatoriedad para su implementación hasta la emisión de los estados financieros de apertura debidamente ajustados con las NIIF, presentando un análisis de todos los ajustes realizados para la identificación del impacto que tuvo cada uno en la emisión final de los estados financieros de la compañía. En

segundo lugar, se expone la apreciación participativa de varios integrantes del equipo de contabilidad de HMCL Colombia S.A.S acerca de la experiencia que tuvieron en el desarrollo de la implementación. Por último, se presentan las conclusiones de la presente investigación.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema de investigación

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de normas de carácter mundial y de alta calidad que permiten presentar información transparente y confiable de las compañías. Las NIIF han sido emitidas por el IASB (*International Accounting Standards Board*) con el objetivo de unificar la información contable mundial y reducir las diferencias contables internacionales; además, a través del uso de estas normas se pretende que la información pueda ser comparable a nivel internacional y de esta manera facilitar transacciones y revisiones de la información financiera entre países. El IASB trabaja alrededor del mejoramiento y armonización de las diferentes regulaciones contables existentes actualmente (Mantilla, 2006), creando un marco conceptual con el objetivo de consolidar las normas contables y que puedan ser comparables de tal forma que la información sea útil tanto para las personas internas y externas a la compañía como accionistas, clientes o proveedores (Barrientos et al., 2010) y facilitar así la toma de decisiones. La información presentada conforme a las NIIF pretende mantener enteradas a las partes interesadas sobre el estado real de las compañías, considerando que cada día los flujos de capital internacional están adquiriendo mayor relevancia por la globalización de la economía. (Ortega, 2006).

Si bien todos los estados financieros de una empresa son importantes, para el desarrollo del presente trabajo investigativo se ha escogido el estado de situación financiera porque es el que sintetiza, como su nombre lo indica, la realidad financiera de las empresas para la toma de decisiones, principalmente en lo que concierne a inversión y financiamiento, partiendo de los saldos y relación entre activos, pasivos y patrimonio a una fecha determinada; permitiendo a

todos los interesados revisar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes y saber la capacidad de endeudamiento a corto y largo plazo.

Las normas internacionales llegan a Colombia con la ley 1314 de 2009, la cual reglamenta la convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) a las normas internacionales, separando las normas tributarias de las contables y eliminando los conflictos entre ellas; así mismo, expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia, por cuya virtud los informes contables y en particular los estados financieros, brinden información financiera comprensible, transparente y comparable, pertinente y confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, mejorando la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras. La implementación de estas normas en nuestro país generó cierta resistencia por parte de los responsables, es decir la administración de las instituciones, por cuanto demandaba mayor capacitación a los funcionarios, contratación de personal experto e inversión tecnológica, no obstante hoy este proceso de convergencia, les da la oportunidad a los empresarios locales de salir a mercados internacionales, apostándole a la competitividad para generar mayores ingresos, disminución de costos, mayor volumen de producción, aumentar su capacidad de negociación, tecnificación e innovación y generación de empleo.

HMCL Colombia S.A.S es una ensambladora de motocicletas ubicada en el municipio Villa Rica en el departamento del Cauca, y es la única filial de Hero Motocorp Ltd fuera de la India, información suministrada de manera informal por los miembros del equipo de

contabilidad. Esta particularidad hace que para la compañía sea de suma importancia evaluar el impacto financiero de la implementación de las NIIF, teniendo en cuenta que se trata de una empresa relativamente nueva en Colombia, constituida en abril del año 2014, con una alta inversión de capital, la cual debe reportar trimestralmente directamente a su casa matriz en la India. Durante los cinco primeros años de operación de la empresa en Colombia, se realizaron seguimientos anuales al estado de resultados con el fin de hacerle seguimiento a las proyecciones definidas al inicio del proyecto en las cuales se determinó que a diciembre del año 2019 se debía llegar al punto de equilibrio financiero (información informal suministrada por la gerente financiera de la empresa). Para los inversionistas y casa matriz en la India fue clave el análisis del estado de la situación financiera de la empresa para el acompañamiento e identificación oportuna de cualquier impacto o cambio que generaran las nuevas normatividades en la situación financiera de la empresa.

1.2 Formulación del problema de investigación

¿Cuál es el impacto financiero de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en HCML Colombia S.A.S.?

1.2.1 Sistematización del problema de investigación

Considerando los objetivos propuestos para dar respuesta a la pregunta de investigación, es menester en primer lugar, describir cómo fue el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en Colombia; en segundo lugar, describir cómo fue el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en HCML Colombia S.A.S, y finalmente es necesario identificar y presentar cuáles fueron los

impactos financieros más representativos en HMCL Colombia S.A.S tras el proceso de adopción de las NIIF.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar el impacto de las NIIF en la situación financiera de la empresa HMCL Colombia S.A.S.

2.2 Objetivos específicos

- Describir el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
- Describir el proceso de implementación de las NIIF en HMCL Colombia S.A.S.
- Identificar y presentar los impactos financieros más significativos para la empresa HMCL Colombia S.A.S. tras el proceso de adopción de las NIIF.

3. ASPECTOS CONCEPTUALES

3.1 Estudios previos.

Los estudios previos que a continuación se presentan son fundamentales para el desarrollo de la presente investigación, teniendo en cuenta que aportan las bases para la comprensión del ámbito teórico de la implementación de las NIIF en el país y especifican los parámetros que debió aplicar la compañía, en su proceso de implementación de la norma, abonando terreno a futuro para aquellas nuevas empresas que se establezcan en el país y que pertenezcan al mismo sector productivo. Si bien son exhaustivos los estudios existentes sobre las NIIF, por cuestiones prácticas se seleccionaron los que mayor relación tenían con el tema y los que aportaron mayor riqueza al análisis.

Para el análisis, los estudios incluidos se clasificaron en tres categorías: (1) aspectos positivos de la implementación de estándares internacionales, (2) aspectos negativos de la implementación de estándares internacionales y (3) aspectos técnicos y conceptuales.

3.1.1 Aspectos positivos de la implementación de estándares internacionales

Con la Ley 1314 de Julio del 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información en el territorio nacional, determinó los procedimientos para su expedición y las entidades designadas para vigilar su cumplimiento (García y Sierra, 2012). A partir de ese momento se empezó a estudiar a fondo y de manera rigurosa la conveniencia de adopción de estándares internacionales de la normatividad colombiana contable, ya que este proceso de estandarización permite que se puedan comparar los estados financieros de empresas de diferentes países (Luna y Muñoz, 2012), permitiendo que la información contable sea de gran utilidad para que los analistas financieros, inversionistas,

prestamistas, responsables políticos y toda persona que tenga algún interés particular pueda realizar un análisis sólido (Arias y Sánchez, 2011). Es decir, permite a las empresas colombianas abrirse al mercado internacional al hablar financieramente el mismo lenguaje.

Con relación al objetivo general del trabajo, que es determinar el impacto de la implementación de las NIIF en la situación financiera la compañía HMCL Colombia S.A.S., podemos identificar que a partir de la Ley 1314 del 2009 se homogenizó la presentación de la información financiera con una visión global; de tal manera que pudiera ser interpretada, no solo a nivel nacional sino internacional, facilitando la toma de decisiones de inversión de capital extranjero a nuestro país, al poder contar con una información comprensible y comparable, es decir, todos hablando financieramente un mismo idioma y promoviendo la incursión de las empresas nacionales al mercado internacional haciéndolas más competitivas. Desde el punto de vista del País; los beneficios también son evidentes al generarse más empleo, disminución del índice de pobreza, más recaudo de impuestos por mayores ingresos de las compañías, acuerdos de integración con otros países, alternativas de otros mercados en caso de crisis regionales.

3.1.2. Aspectos negativos de la implementación de estándares internacionales

La adopción de las NIIF en Colombia ha generado incertidumbre y rechazo para su pronta implementación, por parte de las administraciones de las compañías, principalmente por desconocimiento, poca oferta de capacitación sobre el tema, pocos profesionales capacitados, incremento en los costos de contratación de personal experto, necesidad de inversión tecnológica en software y hardware y constantes modificaciones de las NIIF (Católico et al., 2013).

Como aspectos negativos relacionados con el objetivo general de la investigación, durante la etapa de la implementación de las NIIF en la compañía HMCL Colombia S.A.S., se

efectuaron varias reuniones a nivel gerencial donde se ponían de manifiesto las dudas, cuestionamientos e incredulidad del área contable sobre la necesidad de presentar aparentemente dos tipos de informaciones: Una con base en los Principios Contables Generalmente Aceptados y otra utilizando las NIIF. Otros aspectos negativos durante la implementación fueron los reprocesos ocasionados por errores contables debido al cambio de metodología para valorizaciones, depreciaciones y reconocimientos, principalmente de propiedad, planta y equipo e inventarios.

3.1.3 Aspectos técnicos y conceptuales de la implementación de estándares internacionales

Entrada la obligatoriedad de la implementación de las NIIF en Colombia, el principal reto para los profesionales de las ciencias contables fue la comparación e identificación de similitudes y diferencias entre las normas contables basadas en los principios de contabilidad generalmente aceptados y las NIIF. Esta comparación es útil para advertir de manera general, los cambios en las prácticas contables que supondría la implementación de las NIIF para las Pymes en Colombia (Steevens et al., 2010).

Muchos serán los aspectos a tener en cuenta para la implementación de los estándares internacional y cada uno dependerá de la complejidad de la empresa, e incluso el sector económico donde desarrolle su actividad. Como primera medida las empresas deberán identificar al grupo al cual pertenecen, los efectos de la nueva metodología, claridad y compromiso en los procesos de implementación. Las personas involucradas en la implementación deberán planificar detalladamente cada etapa y tener un conocimiento de todas las actividades, riesgos y operaciones de la empresa, así como la normatividad que le aplica, políticas, excepciones, responsabilidades legales y fiscales, nuevos requerimientos de

presentación de la información bien sea para los entes de control o para las revelaciones que se requerirán en los estados financieros periódicos y evaluar la necesidad de inversión tecnológica. Muchas veces y dependiendo de la antigüedad y complejidad de la empresa se deberán realizar valorizaciones, ajustes, dar de baja, inventariar, reclasificar, amortizar, etc. para establecer el valor presente de algunos rubros y reflejar de manera veraz la realidad de la empresa. (Flórez y Zamorano, 2014).

Para HMCL Colombia S.A.S. la adaptación a los estándares internacionales fue visto como una oportunidad para profundizar en cuestiones teórico-conceptuales de la contabilidad y la relación que se genera entre la teoría y la práctica contable (Grajales et al., 2013), capacitando a su personal no solo en el grupo que le correspondía por su calificación sino en la NIIF de forma plena. Para ello se conformaron equipos de trabajo, se vinculó personal con experiencia en el tema y se presupuestaron los rubros necesarios para capacitación, adquisición de software y actualización de equipos de cómputo. Por ser una empresa relativamente nueva no requirió de valorizaciones exhaustivas de propiedad, planta y equipo, los ajustes en este aspecto se limitaron a reclasificaciones de algunos rubros mal contabilizados.

3.2 Marco conceptual.

3.2.1 IASB (*International Accounting Standards Board*).

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board* o IASB), se fundó el 1 de abril del año 2001 como sucesora del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Committee* o IASC). Es un organismo independiente encargado de promulgar las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y es supervisado por la Fundación del Comité de

Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF por sus siglas en inglés) fundada en el año 2009 (IASB, 2013).

3.2.2 Estado de Situación Financiera.

El Estado de Situación Financiera, comúnmente denominado Balance General, es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico a una fecha determinada. Su estructura la conforman cuentas de activo, pasivo y patrimonio o capital contable (Gitman, 2007). “Tiene como fin indicar la posición financiera de un ente económico en una fecha determinada. Es una fotografía de la empresa en un momento del tiempo”.

A continuación, se presenta la información que como mínimo debe contener el Estado de Situación Financiera, en el caso de las PYMES, con base en la sección 4 de las NIIF:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Propiedades de inversión – registradas al valor razonable con cambios en resultados
- Activos intangibles
- Activos biológicos - registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor
- Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en el resultado
- Inversiones en asociadas
- Inversiones en entidades controladas de forma conjunta

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- Pasivos financieros
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (siempre se clasifican como no corrientes)
- Provisiones
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora

Solo cuando sea relevante, para comprender mejor la situación financiera de la entidad, se podrá presentar información adicional como encabezamientos y subtotales, de lo contrario para la presentación del Estado de Situación Financiera, para una entidad del grupo 2, deberá remitirse a la taxonomía de NIIF para PYMES.

3.2.3 Impacto financiero.

Se entiende por impacto financiero cuando una o más situaciones generan un cambio significativo y material en alguna cuenta del balance o del estado de resultado y este se refleja en los estados financieros de la compañía.

Un impacto financiero es un evento que tiene un efecto en la posición financiera de la empresa y que no se puede controlar. Cuando se genera un impacto financiero se generan cambios inesperados en las condiciones del mercado, fallas de productos y otros factores que interrumpen el negocio y sobre el cual la administración no tiene el control (Centro Nacional de Consultoría CNC, 2017).

Técnicamente, el término es genérico y a menudo se usa para analizar cualquier situación inesperada que cambie cualquier posición financiera (CNC, 2017) como por ejemplo un desastre natural, escasos o agotamiento de materia prima, una pandemia que exija el cierre de la empresa, un acto terrorista que afecte la infraestructura de la empresa, gastos que superan a los ingresos.

3.3 Marco teórico

3.3.1 Teoría de la regulación contable internacional.

Hay que tener un soporte teórico donde se pueda evidenciar la preparación y presentación de los estados financieros ya que es requerido en los procesos de la regulación contable. El núcleo teórico que fundamente la normativa contable debe resultar de un amplio debate, donde confluyan los actores sociales, políticos y económicos afectados por su implementación (Montes et al, 2008).

En su evaluación del enfoque de las NIIF desde la teoría de la contabilidad y el control, Gómez (2004) expone, en primer lugar, que la diferencia entre contabilidad e informes financieros no supone únicamente una expresión gramatical o un tecnicismo y en este sentido, se torna compleja la definición de contabilidad.

Por este motivo en la actualidad se da la discusión en materia de regulación contable sobre el proceso de los informes financieros y la estructura contable, con lo cual se adopta una vía y se relega otra. La postura que está tomando la regulación contable internacional conforme a la uniformidad en los reportes financieros genera implicaciones de gran importancia para las organizaciones. (p. 112)

Este mismo autor propone además que “estas implicaciones tienen que ver con la manera como se concibe la contabilidad con el papel y funciones que le asignamos” (p. 112). De igual forma, el autor afirma que:

La contabilidad financiera constituye la columna vertebral del sistema de información y control contable de las organizaciones. Los informes financieros son la base para la toma de decisiones gerenciales. De esta forma, ambos elementos constituyen un eje transversal en el gobierno corporativo y en la construcción de “confianza” como valor institucional y operativo del capitalismo. Por ello, la preponderancia de un rol sobre el otro en la construcción y enfoque regulatorio tiene impactos para las organizaciones, para los mercados y para la sociedad en general. (p. 112)

El autor concluye entonces que es fundamental, en este marco, reconocer cuáles son las fortalezas y debilidades del esquema regulatorio internacional, considerando que la utilidad de las normas internacionales para proveer información a los mercados no garantiza su utilidad al interior de las organizaciones.

Se pretende imponer modelos contables basados en argumentos técnicos. Por este motivo la normativa contable pretende trabajar en quitar dichos argumentos si no tienen nada que ver con la realidad o para lo que pensaron que iban a ser utilizados. Los contadores son los encargados de generar espacios de discusión y debate, así que ellos son quienes determinen cuáles serían los criterios a discutir y determinar si debe ser una regulación la que genere un desarrollo autónomo e independiente de los países.

Para que se diera la propuesta de la implementación de las NIIF en países subdesarrollados se debió realizar estudios bastantes rigurosos ya que el cambio generaba impactos fuertes en la normatividad existente y en los modelos de los estados financieros.

No obstante, los informes financieros parecieran ser similares entre los países, se generan diferencia de gran importancia por las reglas tanto sociales como económicas y legales que se manejan en cada país, y estas diferencias pueden generar cambios de palabras y definiciones en

la composición de los estados financieros, por eso las NIIF son una muy buena opción para unificar la información y que al trabajar la misma normatividad a nivel mundial su comprensión sea más fácil de interpretar, manejable y comparable. La implementación de esta nueva normatividad trae complicaciones para el personal contable, financiero y tributario, porque apenas la gente se está capacitando en un tema nuevo, así que se pueden cometer errores durante el proceso de adaptación. Además, la traducción también genera interpretaciones diferentes que deben ser verificadas y estudiadas.

4. ASPECTOS CONTEXTUALES

4.1 Marco contextual.

Antecedentes de HMCL Colombia S.A.S.: en enero 19 de 1984 se fundó la Compañía Hero Honda Motors Limited, con sede en Nueva Delhi, India. Inició operaciones como una empresa conjunta entre Hero Cycle Ltd. de la India, la cual tenía como objeto social la fabricación de bicicletas, y Honda Motor Company de Japón fabricante de automóviles, propulsores para vehículos terrestres, acuáticos y aéreos, motocicletas, robots y componentes para la industria automotriz. Durante casi 26 años, entre los dos, lograron producir y comercializar motocicletas y scooters, las cuales siempre se caracterizaron por sus altos índices de calidad, economía en combustible y bajo costo. En el año 2010 las dos compañías deciden separarse y Hero Cycles Ltd. compra las acciones de Honda Motor Company. En el año 2011 Hero cambia su nombre a Hero MotoCorp Limited pasando a ser una nueva entidad (Hero Motos, 2018).

En abril de 2014 nace en Colombia la filial HMCL Colombia S.A.S, la primera ensambladora de Hero Motocorp Ltd. fuera de India, la cual está ubicada en La zona Franca de Villarrica, Cauca, y hoy en día cuenta con más de 250 empleados, mantiene altos estándares de calidad en el ensamble y comercialización de las motocicletas, repuestos, accesorios y aceite, abasteciendo los mercados de Centro y Sur América.

De acuerdo a las condiciones establecidas al inicio del proceso de implementación de las normas internacionales en el país y a las características de tamaño de la empresa, personal vinculado, activos, tipo de asociación, importador o exportador, si cotiza o no en bolsa de valores y si su objeto social es de interés público o no, HMCL Colombia S.A.S. se clasifica como una entidad perteneciente al Grupo 2 en las NIIF y aplicará el marco técnico relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF

para PYMES), por cuanto no es una compañía que cotiza en bolsa, no es de interés público, a 31 de diciembre de 2014 sus activos totales no superaba los 30.000 SMMLV(salario mínimo mensual legal vigente) y no tenía más de 200 trabajadores (Decreto 3022, 2013).

4.2 Marco legal

4.2.1 Decreto 2649 de 1993.

El decreto 2649 de 1993 era la norma que reglamentaba la contabilidad en Colombia. Esta norma permitía identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de las empresas obligadas a llevar contabilidad. A su vez, estaba enfocada en dar apoyo en la toma de decisiones, en la evaluación interna de la empresa y el control de las operaciones y debido manejo de los recursos.

En el marco de este trabajo es importante conocer la medida en que se comparaba la situación financiera de la empresa cuando funcionaba con el decreto 2649 de 1993 y en la actualidad con las Normas Internacionales que se están implementando.

4.2.2 Ley 1314 de 2009.

De acuerdo con esta ley (Congreso de la República, 2009) es el Estado el encargado de intervenir en la economía y limitar la libertad económica con el fin de expedir normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información que permitan la consolidación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia que favorezca la construcción de informes contables y en particular de estados financieros que a su vez brinden información que resulte útil para las toma de decisiones económicas del Estado, los

propietarios, los funcionarios y empleados, mejore la productividad, la competitividad y el desarrollo de la actividad empresarial. En este sentido, esta ley especifica lo siguiente:

“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Esta norma consiste en la convergencia con estándares de contabilidad y aseguramiento de la información de alta calidad, reconocidos internacionalmente, lo cual permitirá a los empresarios del país y a los contadores públicos, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de la globalización económica (Congreso de la República, 2009, p. 1).

4.2.3 Decreto 3022 de 2013.

Con este decreto se reglamenta el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera pertenecientes al grupo 2. A diferencia de las empresas pertenecientes al grupo 1, las del grupo 2 no son emisoras de valores, no son empresas de interés público, cuentan con una planta no superior a los 200 trabajadores y sus activos no superan los 30.000 SMLMV.

Con el estudio de este decreto se pudo determinar que HMCL pertenece al grupo 2 debido a que cumple con los requisitos anteriormente expuestos.

4.2.4 Decreto 2548 de 2014.

Con este decreto se dispuso que durante los primeros 4 años de aplicación oficial de las NIIF (años 2015 al 2018 para el Grupo 1, y años 2016 al 2019 para el Grupo 2), los dos posibles sistemas de registro para llevar las diferencias entre los registros contables llevados bajo NIIF y

las cifras contables bajo normas de los decretos 2649 y 2650 de 1993 son: El “sistema de registro de diferencias” o el “libro tributario”.

4.3 Descripción del proceso de adopción de las NIIF en Colombia.

En este apartado se presenta información de gran importancia respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad, detalle sobre su evolución, los organismos involucrados con las normas y la relación que estas tienen con la implementación en las compañías.

Se menciona, además, información relevante para el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, iniciando con un contexto histórico de las NIIF, de cómo ha sido el surgimiento de los estándares y su proceso evolutivo, incluyendo los organismos emisores y quienes lo conforman; también se encuentra el desarrollo de cómo se relacionan la globalización y las NIIF con el objetivo de poner en contexto cuál ha sido el impacto que han causado en el mundo de los negocios. Asimismo, se incluyen temas generales de las PYMES como leyes y decretos que han sido importantes para la implementación de las NIIF. Finalmente se encuentran aspectos generales para la adopción de las NIIF para PYMES en Colombia y la implementación de estas.

4.3.1 Aspectos generales.

4.3.1.1 Concepto de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgados por el *International Accounting Standards Board (IASB)*, una organización sin fines de lucro, que como lo propone Estupiñan (2017):

Fue establecida para desarrollar un conjunto único de normas de contabilidad de alta calidad, exigible y aceptada a nivel mundial. Esta institución es la que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se refleja en los estados financieros. Esta institución trabaja a diario en la adaptación de las normas a las necesidades del mercado global, definiendo su difusión y promoción, con el fin de que los expertos puedan leer y comprender fácilmente la información de las empresas, independientemente de las zonas geográficas en donde operen. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (p. 20).

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera de un sistema compuesto por postulados, principios, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas y normas técnicas especiales sobre registros y libros que permiten interpretaciones para identificar, medir, clasificar, interpretar y analizar operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

La adopción de las NIIF implica un cambio en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA, lo que significa que todos los involucrados en la preparación de la información financiera, su interpretación y la toma de decisiones con base en esta, deberán aprender un nuevo lenguaje y una nueva forma de trabajar.

El cambio en el ámbito económico y de información de las organizaciones es total, ya que con las NIIF en las compañías se presentarán cambios fundamentales, cambios que repercutirán en todos los aspectos de su actividad, desde las relaciones con los inversores

hasta los procedimientos cotidianos en el reconocimiento de los acontecimientos económicos y que pueden afectar la viabilidad de algunos proyectos e incluso a la utilidad disponible de la propia compañía. (Estupiñán, 2017, p. 21)

La oportunidad de expansión y acceso al mercado internacional permite a las compañías una posibilidad de posicionamiento, de atraer inversores extranjeros, nuevas oportunidades de negocios, socios estratégicos y para que esto pueda funcionar de manera oportuna, la información financiera debe ser comprendida fácilmente por los usuarios de interés.

Si bien esto no constituye una novedad en las NIIF, la información financiera internacional permite realizar análisis comparativos entre compañías del mismo sector y ubicadas en diferentes países, de esta manera los inversionistas podrán comparar resultados entre sus competidores y tomar las decisiones sobre bases confiables y reales. Los estados financieros de cada compañía deben contener información clara, contundente, transparente y de alta calidad.

4.3.1.2 Antecedentes. Hace algunos años, los estados financieros eran presentados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, permitían ser comparables entre las compañías dentro de las normas establecidas en cada país. Eso representaba para los inversionistas un gran problema puesto que no les permitía tener oportunidades a nivel internacional. Las Normas Internacionales de Información Financiera permitió la comparabilidad de las cifras financieras entre compañías nacionales con las del exterior ya que el objetivo principal de las NIIF es la estandarización del lenguaje contable (Salazar, 2013).

Salazar (2013) dice que en Colombia la Ley 1314 de 2009 dispuso la modernización de las normas contables para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial por medio, entre otras cosas, de la convergencia hacia estándares

internacionales reconocidos, las mejores prácticas y en armonía con la rápida evolución de los negocios, y encargó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) elaborar propuestas de normas y someterlas a consideración del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al de Comercio, Industria y Turismo quienes expidieron los decretos 2784, 2706 y 3022 de 2012, donde formalizan oficialmente la Adopción de las NIIF y las fechas de implementación para los Grupos I, II, y III (Salazar, 2013).

La emisión de los decretos anteriormente mencionados da un norte a las compañías en cuanto al tiempo que tenían para hacer la adopción, implementación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también los puntos o requisitos que debían tener en cuenta a la hora de ubicarse en un grupo en particular.

En la tabla que se muestra a continuación, se podrá observar la fecha de transición, aplicación y reporte de cada uno de los 3 grupos para adopción de NIIF.

Tabla 1

Adopción de las NIIF, Fechas de implementación I, II y III

Tabla I Grupos		
Grupo I	Grupo II	Grupo III
NIIF PLENAS: Emisión de valores y entidades de interés públicos	NIIF PYME: Empresas de tamaño grande y mediana que no sean de interés público	NIIF MICROEMPRESAS: Pequeñas empresas y microempresas
Fecha de Transición: 01 enero 2014	Fecha de Transición: 01 enero 2015	Fecha de Transición: 01 enero 2014
Fecha de Aplicación: 31 diciembre 2014 Primer Comparativo	Fecha de Aplicación: 31 diciembre 2015 Primer Comparativo	Fecha de Aplicación: 31 diciembre 2014 Primer Comparativo
Fecha de Reporte: 31 diciembre 2015	Fecha de Reporte: 31 diciembre 2015	Fecha de Reporte: 31 diciembre 2015

Nota: tomado de <https://www.contapyme.com/niif-informacion>

En la adopción por primera vez de las NIIF las fechas estipuladas en la norma dan la instrucción clara de tener un periodo de transición donde la compañía evalúe las políticas y prácticas implementadas y su impacto correspondiente, con el fin de poder corregir sin repercusiones pecuniarias.

El periodo de iniciación para las PYMES correspondía al año 2015 presentando un Estado Financiero de Apertura ESFA, el 01 de enero de 2015, que reflejara los asientos de ajustes de transición, afectando de manera temporal el patrimonio y no el resultado de la compañía.

Con corte a 31 de diciembre de 2015 se deberían presentar por última vez los estados financieros bajo norma PCGA y a su vez el primer balance bajo norma NIIF.

Durante el año 2016 se inició el periodo pleno NIIF, que implicaba adaptarse a nuevas formas de valoración, nuevas políticas y finalizando un periodo con balances de forma comparativa permitiendo así la implementación total de las NIIF en las PYMES colombianas.

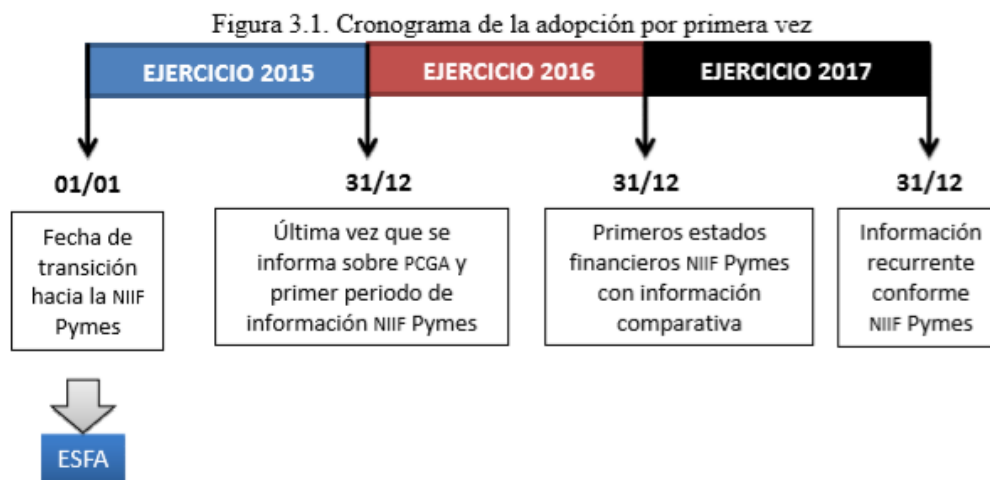
4.3.1.3 Regulación en Colombia. Para percibir los efectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las pequeñas y medianas empresas, es de gran importancia conocer el proceso transitorio y normativo:

En julio de 2009 el Gobierno expidió la Ley 1314 de 2009 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera en Colombia. Con esta Ley, el Gobierno Nacional encargó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para el proceso de normalización técnica de las normas en Colombia y por ello, emitió el documento “Direccionamiento Estratégico” el 5 de diciembre de 2012 el cual busca el desarrollo efectivo del proceso de convergencia y ha orientado al mercado para que las empresas colombianas se

clasifiquen en alguno de los tres grupos que a continuación se describen. (Colmenares et al., 2012).

Figura 1.

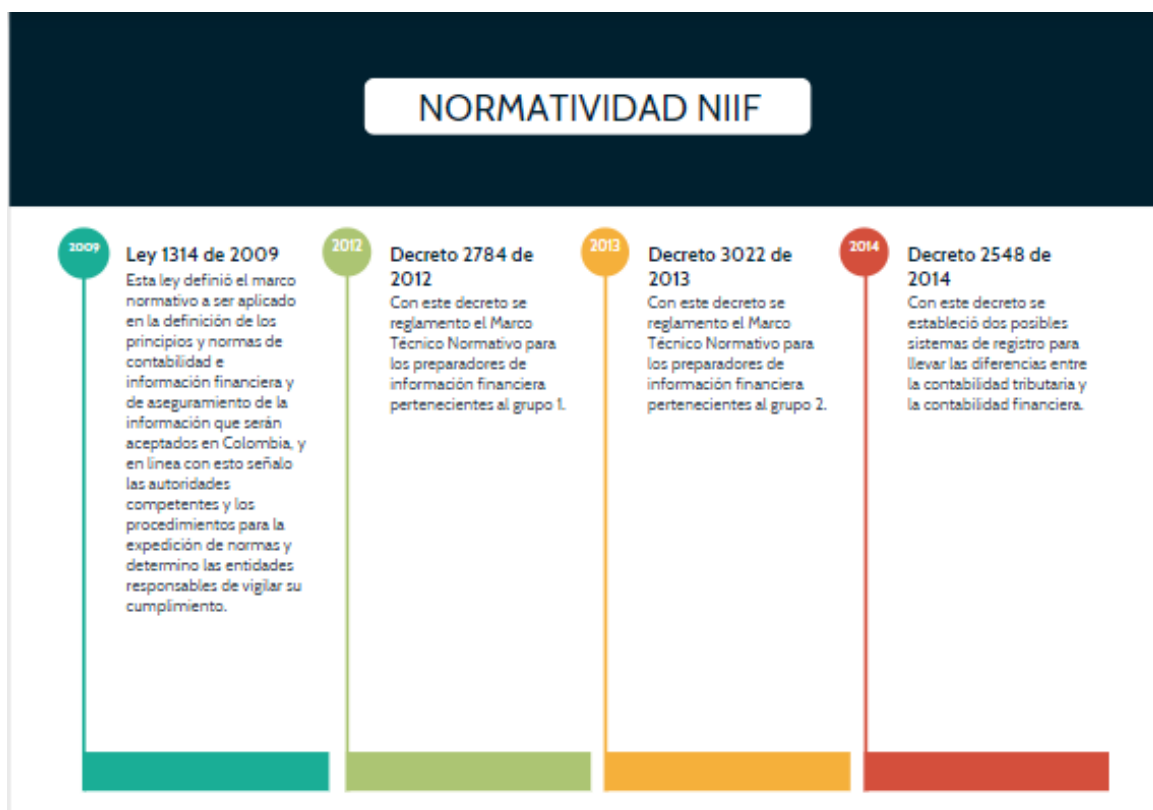
Cronograma de adopción por primera vez grupo 2.



Fuente: elaboración propia.

Nota: tomado de Cronograma de aplicación de las NIIF para pymes (actualícese.com)

En diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo conforme a la propuesta presentada por el CTCPC expidió los Decretos 2784 y 2706 con los cuales se adoptan oficialmente los estándares internacionales de contabilidad (NIIF/ IFRS) para las entidades que conformarían el Grupo 1 y 3 y para el caso de las compañías que conforman el grupo 2 se emitió el decreto 3022 de 2013 (PYMES). En estos decretos se establecen los marcos normativos contables del país y los cronogramas de aplicación los cuales iniciaron con actividades en el año 2013. A la fecha, el Gobierno Nacional ha emitido algunos otros decretos donde se hacen algunas precisiones y modificaciones especialmente relacionadas con los cronogramas de aplicación.

Figura 2.*Normatividad NIIF*

De acuerdo con el artículo sexto de la ley 1314 (Congreso de la República, 2009), el Consejo Técnico de la Contaduría Pública es el organismo encargado de la normatividad técnica de las normas contables de información financiera y del aseguramiento de la información. Este organismo también se encarga de presentar las propuestas para que sean aprobadas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ambos trabajan de manera conjunta para la expedición de principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información. Por otro lado, se encuentran las superintendencias que son las encargadas de vigilar que los entes económicos bajo su inspección, vigilancia o control cumplan con las normas contables y de información

financiera y aseguramiento de información y se encargan de aplicar las sanciones que sean necesarias.

Por otra parte, bajo la dirección del presidente de la república y con el respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, son los encargados de expedir normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

Considerando lo anterior, las NIIF son normas creadas con el objetivo de establecer parámetros que puedan brindar soporte en el reconocimiento, la medición y la presentación de información financiera, orientadas a proporcionar bases más consolidadas para la toma de decisiones. La idea es que estas normas se enfoquen en la transparencia de la información a través de revelaciones y utilización de mediciones a valor razonable de activos y pasivos.

4.3.1.4 Beneficios de la aplicación. La adopción de las NIIF en Colombia viene dándose desde hace varios años. Pero se debe realizar una adaptación a la normatividad colombiana que no afecte ningún tipo de usuario tanto interno como externo. Esta implementación ofrece a las compañías una oportunidad para mejorar la información financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, permitir a los usuarios mayor transparencia, comparabilidad y fiabilidad en los estados financieros.

Para HMCL Colombia S.A.S la implementación de la NIIF representa muchos beneficios debido a la necesidad de reportar trimestralmente a la casa matriz, en la India, unos estados

financieros bajo unos mismos parámetros, fáciles de interpretar, con políticas contables homogéneas y aterrizadas a las necesidades y realidad del negocio.

A continuación, se describen los principales beneficios identificados:

- Accesos y permanencia a mercados internacionales.
- Transparencia en las cifras de los estados financieros.
- Información comparable y fiable.
- Mismo lenguaje contable y financiero.
- Oportunidad para la toma de decisiones.
- Facilitar la lectura y el análisis de los estados financieros.
- Mejorar la competitividad en las empresas.
- Acceso al sistema financiero y oportunidades de inversión.

Es necesario aclarar que esta implementación no solo beneficiará a las empresas con negocios internacionales, también genera beneficios a las entidades nacionales, ya que este proceso genera un cambio favorable en la estandarización de procesos, que no solo abarca procesos contables, sino desde gerencia hasta el personal operativo, proyectando a la empresa hacia la competitividad (Ceballos y Ospina, 2016).

4.4 Comparativo entre las NIIF y la Norma Nacional Colombiana (COLGAAP).

A continuación, se presenta un comparativo con las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la norma nacional aplicable hasta 31 de diciembre del año 2016, esto con el fin de identificar los enfoques, cualidades y objetivo que tiene cada una.

Tabla 2*Diferencias entre NIIF y COLGAAP*

COLGAAP	NIIF
El plan único de cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes, con el fin de permitir transparencia de la información contable.	Su objetivo es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento de la entidad que sea útil para la toma de decisiones.
El enfoque de la norma local se basa en el cumplimiento de las normas en forma legal.	Las NIIF tienen un enfoque de principios.
La norma local es más taxativa.	Las normas internacionales requieren de mayor interpretación.
La información contable tiene como fin evaluar los objetivos básicos de un ente económico.	La información contable tiene como fin proporcionar información sobre la situación financiera, que sea útil para la toma de decisiones por parte de terceros.
Las cualidades de la información contable son principalmente la comprensibilidad y la utilidad y en ciertos de casos su comparabilidad.	Las cualidades fundamentales de la información contable son la relevancia y la fiabilidad, la comparabilidad y oportunidad.
Son elementos de los estados financieros los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos, corrección monetaria y cuentas de orden.	Son elementos de los estados financieros los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos en los que incluyen las ganancias y pérdidas, aportes a los propietarios y flujos de efectivo.

Nota: tomado de fundación IFRS (2010). Material de formación sobre la NIIF para las PYMES

4.4.1 Cambios en la presentación de estados financieros.

Los cambios más representativos se dan en los estados financieros. En COLGAAP los principales informes eran 5, los cuales se componían de: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo. No obstante, bajo NIIF estos se redujeron a 4 estados y también cambiaron sus nombres representativos, los cuales son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo (Estupiñán, 2017).

En las conversaciones sostenidas con el equipo de contabilidad de la compañía, estos manifestaron que la reducción de los estados financieros es un cambio positivo para las compañías ya que se agiliza el proceso laboral y se pueden unificar algunos procesos y así generan informes en el menor tiempo posible, siendo más detallados y de fácil de interpretación para los interesados.

Cuando se cambia una norma contable, su aplicación se deberá hacer retrospectivamente dentro del patrimonio, rectificando los estados financieros del año anterior, permitiendo la comparación adecuada de los estados financieros (Estupiñán, 2017).

Otro cambio importante tiene que ver con las notas a los estados financieros debido a que en las NIIF hacen parte integral de los estados financieros, brindando más información y datos importantes para una adecuada interpretación y revelación de información, en cambio en los PCGA las notas eran un anexo más a los estados financieros, muchas veces con formatos repetitivos que no aportaban valor.

Por su parte, el equipo contable de la compañía manifestó que el hecho de que, en las NIIF, las notas a los estados financieros hicieran parte integral de los estados financieros; esto generaba mayor confiabilidad en la información presentada, debido a que anteriormente era un

anexo más, repetitivo, sin valor agregado, mientras que ahora en ellas, se pueden presentar datos comparativos, significativos y de relevancia que permiten aclarar dudas y tener una mayor radiografía de la compañía a analizar.

4.4.2 Cambios importantes en la estructura de los estados financieros bajo NIIF

4.4.2.1 En la financiación. La financiación dentro de la compañía representa un aspecto importante por cuanto tiene relación directa con la liquidez, es por ello que dentro de las políticas establecidas en HMCL Colombia S.A.S., el principal análisis se concentra en los rubros de activos y pasivos financieros, identificando su medición y ajuste de impacto.

Las cuentas por cobrar son rubros que requieren un análisis detallado en su reconocimiento a costo amortizado, manejando un interés efectivo, por cuanto representan una financiación a terceros. Las obligaciones financieras, igualmente son reconocidas a costo amortizado.

La compañía, mensualmente para Colombia y trimestralmente para la casa matriz en la India, identifica el análisis e impacto de las cifras.

4.4.3 En la información financiera.

Respecto a la información financiera, Gonzalo- Angulo (2013) explica que esta “Tiene como objetivo mostrar de qué se componen los estados financieros principales, notas y cuadros complementarios, suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de las entidades empresariales. Esta información tiene como condiciones básicas, que se emite regularmente por imperativo legal y tiene un carácter predominantemente financiero.”

Se pretende que tal información, además de presentar la rendición de cuentas por parte de la gerencia, sea útil a una amplia gama de usuarios al tomar sus decisiones económicas. Entre los usuarios se encuentran los inversores presentes y potenciales, los empleados, los prestamistas, los acreedores comerciales, los clientes y los organismos públicos.

Las características cualitativas de la información financiera son la comprensibilidad, la relevancia, la fiabilidad y la comparabilidad. Un determinado elemento informativo es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones pasadas. Un elemento informativo es fiable cuando está libre de error material, sesgo o prejuicio, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que representa o puede esperarse que represente.

En ocasiones, la relevancia y la fiabilidad de la información están en contra posición por lo tanto debe procurarse un cierto grado de equilibrio. Por ejemplo, si la información financiera se retrasa porque deben hacerse estimaciones fiables, puede perderse la relevancia que supone contar con ella a tiempo.

Los elementos de los estados financieros son los que lo complementan. Los elementos que constituyen la situación financiera son los activos y los pasivos. Los que constituyen el resultado son los ingresos y los gastos. Los que corresponden a los flujos de fondos son los cobros y los pagos.

El reconocimiento o incorporación a los estados financieros de los elementos se produce cuando cumplen las condiciones de ser activos o pasivos, y además la entidad puede medirlos o valorarlos, utilizando el criterio de valoración que resulte más útil para la toma de decisiones (costo histórico, costos de reposición, y valor neto de realización o valor actual neto, según los casos) los gastos y los ingresos no tienen una medición independiente, ya que surge

simultáneamente con aparición de los activos y pasivos o con la variaciones en los valores de estos.

Alternativamente, se puede utilizar un concepto físico del capital, de manera que la entidad obtiene ganancias solo cuando ha retenido de los ingresos los importes necesarios para preservar su capacidad productiva. Este concepto de mantenimientos del capital puede ser importante en ciertos sectores empresariales.

4.4.4 En la presentación.

Es de gran importancia que la compañía presente un informe de gestión, elaborado por los principales jefes de área, donde se evidencie y especifique cada una de las actividades que desempeña la entidad. También debe ser informado detalladamente todo el funcionamiento financiero con sus principales incertidumbres a las que se enfrenta en su devenir económico.

Las NIIF no imponen ningún formato para los estados financieros principales, aunque en algunas normas se incluyen sugerencias de presentación. No obstante, el problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultados Integral y del estado de Flujo de Efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios.

4.4.5 En la revelación de la información.

Para los usuarios la información más relevante para conocer la situación financiera de la empresa está en los estados financieros ya que en ella se presenta, a una fecha determinada, la

información de forma consolidada, organizada y clasificada, permitiendo una lectura rápida, y comparativa.

Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes según NIC 1:

4.4.5.1 Estados financieros principales. Los estados financieros principales son 4, los cuales se nombran a continuación.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

4.4.5.2 Un conjunto de notas: Consistentes en la descripción de las políticas contables utilizadas y demás notas explicativas, incluyendo cuadros y detalles de las partidas presentadas en los estados principales. Si bien en las notas a los Estado de Situación Financiera no es obligatorio la separación de las partidas entre circulante y no circulantes, se recomienda explicar en detalle aquellas partidas que por su relevancia e impacto financiero a largo o corto plazo deban identificarse como por ejemplo cartera, pasivos, diferidos.

En la información a detallar en el Estado de Resultados Integral se puede utilizar un formato horizontal (cuenta) o vertical (estado). Los gastos se deben clasificar según su naturaleza o según su función (costo de ventas, gastos de distribución, gastos de administración) y revelar por separado el total de gastos de personal, los de depreciación y de amortización.

La información sobre el Estado de Flujo de Efectivo de las actividades de explotación u operación, actividades de inversión y actividades de financiación deben ser clasificadas. Así a

los lectores les queda de manera más clara observar los puntos de equilibrio de cada una de ellas, para poder identificar si se da un superávit o un déficit.

El último estado principal es el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Este puede ser presentado de dos maneras a elección de la entidad: Como un cuadro de doble entrada que contenga en las columnas las principales partidas que componen los fondos propios y en las filas las operaciones que han afectado a las mismas, o bien como un estado donde se muestren únicamente los hechos económicos que han inducido cambios de valor en los activos y pasivos y que se han contabilizado directamente en los fondos propio sin planificar o propios sin pasar por el estado de resultados como las revalorizaciones, cambios de criterios contables, diferencias de conversión, etc.

Las principales diferencias que se presentan en las notas a los estados financieros, con respecto a cómo se presentaban bajo los PCGA son las siguientes:

- Transacciones con partes vinculadas (dependientes, asociadas, accionistas importantes, administradores, clientes que representen una porción alta de la facturación, etc.);
- Explotaciones en interrupción definitiva (operaciones discontinuadas) separando tanto los activos como los pasivos resultantes de las mismas;
- Empresas adquiridas o controladas en el periodo (combinaciones de empresas), con el tratamiento que se da al fondo de comercio o plusvalía comprada en la adquisición;
- Planes de compensación en acciones para los empleados, con los valores razonables de los instrumentos emitidos que estén en poder de estos mismos;
- Valor razonable de todos los instrumentos financieros, estén o no reconocidos en el balance, así como la exposición que la empresa tiene a los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a su cobertura;

- Pérdida por deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, reconocidas o revertidas en el periodo, así como los criterios utilizados para identificar las unidades generadoras de efectivo;
- Criterios para distinguir las propiedades ocupadas por la entidad de las propiedades de inversión inmobiliaria, junto con el valor razonable de estas y la forma de determinarlo.

A lo largo del apartado se muestra todo el proceso de adopción de las NIIF en Colombia con lo cual se pretende abrir caminos hacia mercados internacionales, facilitando la interpretación de la información a nivel mundial y así ir disminuyendo cada vez más las barreras entre países, generando más competitividad sin que la interpretación de la información contable sea un obstáculo al momento de generar un negocio entre compañías de diferentes países.

Es por esto que el siguiente apartado muestra cómo ha sido ese proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la compañía HMCL COLOMBIA S.A.S., donde se podrán apreciar las decisiones y los planes de trabajo que se realizaron para poder cumplir con responsabilidad y transparencia los estándares bajo los cuales se debe llevar la información contable y financiera en Colombia a partir de la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional.

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

5.1 Fuentes de información.

Reconociendo que el proceso de búsqueda de la información científica sobre un tema es importante para establecer el estado del problema y que es necesario conocer si existen teorías, hipótesis o técnicas sobre los temas que se están investigando, para el presente trabajo se utilizaron las fuentes primarias y secundarias.

5.1.1 Fuentes primarias.

Las fuentes primarias son aquellas que contienen información original o de primera mano, que no están abreviadas ni traducidas y son escritas por las personas en el momento en el que se está investigando (Fernández, 2000).

En el presente trabajo las fuentes primarias son las personas que participaron de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la compañía HMCL Colombia S.A.S, las cuales conocen de primera mano cómo fue el proceso, conocen los papeles de trabajo, los documentos y la información en la que se basaron para llevar a cabo la construcción de la implementación.

5.1.2 Fuentes secundarias.

Las fuentes secundarias son textos basados en fuentes primarias, e implican generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación.

Para este trabajo se analizaron tesis sobre temas similares y artículos relacionados con las normas internacionales en Colombia y su implementación para empresas del mismo sector.

5.2 Técnicas de investigación.

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo se contó con la participación de una ex funcionaria del área de contabilidad de la empresa HMCL COLOMBIA S.A.S., quien vivenció y participó activamente de todo el proceso de implementación de las NIIF, de las mesas de trabajo y juntas, donde se tomaban decisiones y discutían aspectos sobre la implementación. A través de su experiencia y las conversaciones con los demás integrantes del equipo de trabajo, que para la fecha eran tres: el contador público, el analista de contabilidad y la analista de impuestos, se logró dar cuenta de la historia de la compañía, el manejo contable previo y posterior al inicio de la implementación, los obstáculos y los beneficios.

5.3 Fases de investigación.

Las fases de la investigación están relacionadas con el desarrollo de los objetivos del presente trabajo, los cuales se cumplirán de la siguiente manera:

El primer objetivo está orientado a conocer cómo fue la llegada de las Normas Internacionales de Información Financiera a Colombia, por lo tanto, se recurre a la recolección de fuentes secundarias como noticias, artículos investigativos y tesis de grado para conocerlo. Se realizó una lectura detallada de los textos investigados y se definió la estructura inicial que debía tener el apartado.

El segundo objetivo indica que se debe conocer cómo fue el proceso de implementación de las NIIF en la empresa HMCL Colombia S.A.S y para el desarrollo de este objetivo, se tomó como base las fuentes primarias que está conformado por el departamento de contabilidad e impuestos de la compañía, los cuales vivieron todo el proceso, estudiaron las normas aplicables, construyeron las políticas contables, realizaron la homologación del plan de cuentas, prepararon

la información y realizaron los ajustes necesarios en la contabilidad para la construcción de los estados financieros de apertura y todos los informes necesarios en la implementación.

Por último, en el tercer objetivo se plantea identificar los cambios que generó el proceso de implementación en la situación financiera de la empresa y para este punto, se recurre a las fuentes primarias y secundarias debido a que se tomaron como referencia los informes generados al finalizar la implementación, analizando los estados financieros anteriores y posteriores al proceso y de esta manera se identificaron los cambios que tuvo la situación financiera de HMCL COLOMBIA S.A.S, teniendo en cuenta los ajustes realizados y su justificación en las revelaciones a los estados financieros construidos.

6. RESULTADOS

6.1. Descripción del proceso de implementación de las NIIF en HMCL Colombia S.A.S

En este capítulo se expone el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Mediana Empresas (NIIF para PYMES) en HMCL Colombia S.A.S desde el momento en que surgió la necesidad por los decretos nacionales emitidos por los ministerios. Adicionalmente, se describen los pasos que la Gerencia y el Equipo líder de la Implementación siguió para realizar la adopción por primera vez y así poder emitir los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES. La información presentada a continuación se recopiló a través de reuniones efectuadas con el Jefe de Contabilidad e Impuestos, el cual suministró todos los anexos preparados por el equipo contable y el consultor especialista contratado para el proceso de implementación.

6.1.1 Pasos para la implementación de las NIIF.

A continuación, se realizará una explicación de cada uno de los pasos de la implementación.

6.1.1.1 Contratación de la consultoría y clasificación del grupo de convergencia al que pertenece la compañía.

Teniendo en cuenta que el proceso de convergencia conllevaba varios cambios a nivel organizacional y financiero para la compañía y que se requería de un análisis más amplio para conocer detalladamente los posibles impactos. La compañía solicitó, recibió y analizó varias propuestas para el proceso de implementación de firmas de auditorías y consultores independientes, tomando la decisión de realizar este proceso con un consultor especialista independiente certificado en Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración de la compañía y el consultor efectuaron la primera reunión ejecutiva analizando los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2014 bajo los PCGA con sus respectivas notas, información general y los Decretos Reglamentarios del proceso de convergencia a la aplicación de las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF en Colombia, donde se concluyó que:

- HMCL Colombia S.A.S. pertenece al Grupo 2 y aplicará el marco técnico relacionado con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), debido a que cumple con los requisitos de no ser una compañía emisora de valores, ni de interés público y al 31 de diciembre de 2014 el valor de sus activos totales no superaba los 30.000 SMMLV, ni poseía más de 200 trabajadores.
- De acuerdo con lo anterior se elaboró el Memorando Técnico de aplicabilidad NIIF (Ver anexo 1) donde se deja la evidencia del análisis y la decisión que tomó la compañía.
- Los rubros con impactos significativos son propiedad, planta y equipo, intangibles, cuentas por cobrar, inventarios, otras activos no financieros y préstamos e impuesto diferido.

Figura 3.

Mapa de impacto en HMCL Colombia S.A.S.



Nota: Tomado de plan de implementación de NIIF en HMCL, 2016. Mapa de impacto en HMCL Colombia S.A.S.

- La compañía deberá definir el cronograma de trabajo de conversión e implementación NIIF, basado en los principales impactos significativos y las fechas establecidas en los decretos reglamentarios
- La compañía deberá conformar un equipo líder de trabajo para la implementación, donde incluya a las personas encargadas y responsable de las operaciones y transacciones relacionadas con los rubros que tienen un impacto significativo. Así mismo sensibilizar a los colaboradores que este nuevo proceso involucra a toda la organización y no solamente al área contable financiera.
- El equipo líder deberá recibir capacitación general e individual sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) con el fin de entender la filosofía y el principio del nuevo marco contable.

- La compañía deberá diseñar políticas contables bajo los nuevos estándares para poder reconocer, medir, clasificar, presentar y revelar su información financiera.
- La compañía deberá homologar su Plan Único de Cuentas para el registro de las transacciones bajo el nuevo marco contable.
- La compañía deberá parametrizar su sistema de información para que cumpla con lo establecido en las nuevas políticas contables y así permita reconocer adecuadamente las operaciones y transacciones y emitir los nuevos reportes financieros.
- La compañía realizará el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015 y su primer informe de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera a corte 31 de diciembre de 2016.

6.1.1.2 Cronograma de implementación. Equipo de trabajo y plan de capacitación:

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en los decretos reglamentarios para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015 y los estados financieros al 31 diciembre de 2016 y los principales impactos identificados en la primera reunión ejecutiva, se procedió a elaborar un cronograma detallado de todas las actividades a realizar, área responsable y/o encargada, fecha de inicio y fecha de terminación, para así cumplir adecuadamente con el proceso de conversión; el cual fue monitoreado por el Jefe de Contabilidad e Impuesto de la compañía. Posteriormente, cuando se conformó el equipo de trabajo a cada actividad se le asignó a un responsable.

Tabla 3 Cronograma de actividades Generales

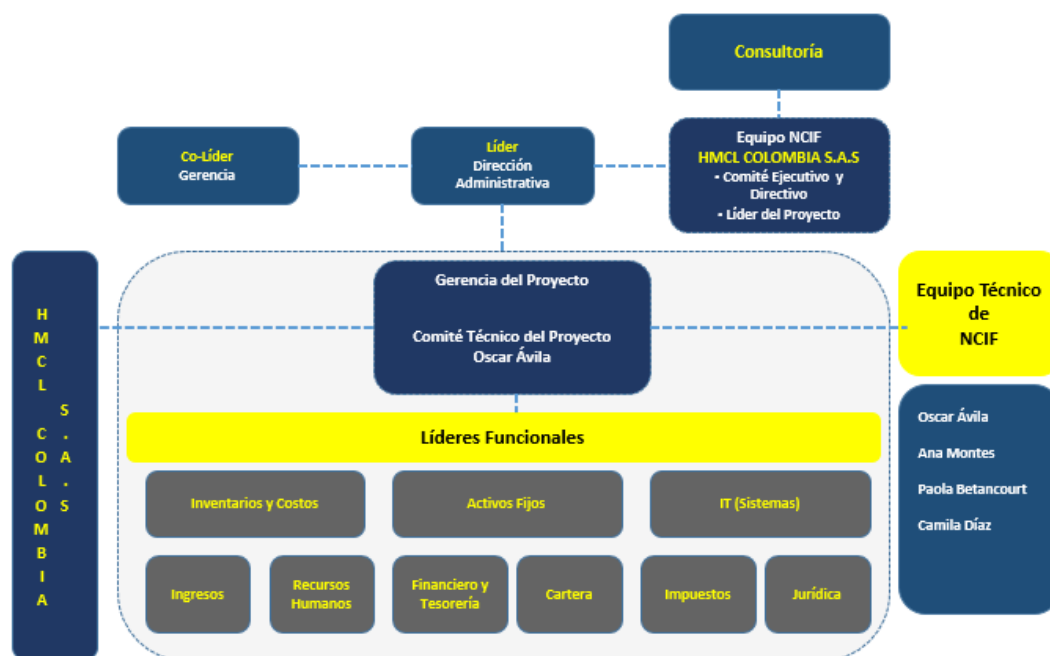
Actividades generales	Responsable
Elaboración del cronograma de trabajo	Jefe de Contabilidad Consultoría
Conformación del Equipo líder de trabajo	Jefe de Contabilidad Consultoría
Plan de capacitación	Consultoría Jefe de Contabilidad
Elaboración de las políticas contables	Equipo líder Consultoría
Homologación del Plan Único de Cuentas	Sistemas de Información Equipo líder Consultoría
Parametrización del sistema de información	Sistemas de Información Equipo líder Consultoría
Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015	Equipo líder Consultoría
Elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 con las notas de revelación	Equipo líder Consultoría
Reuniones de avance del proyecto	Equipo líder Consultoría
Reuniones gerenciales y administrativas	Gerencia General Dirección Financiera Equipo líder, Consultoría

Nota: Tomado de Cronograma De Trabajo Hero, 2016. Cronograma de actividades generales

El jefe de Contabilidad e Impuesto conformó el Comité Ejecutivo y Directivo y el Equipo líder basado en los principales impactos y las normas aplicables para la compañía. Mediante reunión sensibilizó al Equipo acerca de la importancia del proceso de implementación, definiendo roles, compromisos y responsabilidades de cada proceso y actividad.

Figura 4.

Comité Ejecutivo y Directivo y el Equipo líder



Nota: Tomado de plan de implementación de NIIF en HMCL, 2016. Comité Ejecutivo y Directivo y el Equipo líder

Con el fin de darle continuidad a la actividad general relacionada con el plan de capacitaciones, la administración de la compañía definió que la capacitación se realizará bajo el marco de Normas Internacionales de Información Financiera Plenas y no PYMES, para obtener una amplia cobertura de conocimiento porque la compañía se encontraba en su proceso de crecimiento y de acuerdo con lo establecido en los decretos reglamentarios posiblemente en un periodo corto tendría que aplicar NIIF Plenas. Es importante mencionar que se acordó con el consultor que a medida que se fuera tratando la norma, hiciera conocer la diferencia con la NIIF PYMES.

La metodología utilizada en el plan de capacitación fue la distribución de las normas relevantes para la compañía, como propiedades, planta y equipo, inventarios, intangibles,

arrendamientos, etc., entre los integrantes del equipo líder, con el fin de estudiarla, analizarla y exponerla a los otros miembros del equipo para el respectivo conocimiento y retroalimentación, siempre con el apoyo del Consultor Especialista en NIIF.

Es importante resaltar que dentro de este proceso de capacitación se identificaron los asuntos críticos que tenía la compañía para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de la información y se asignaron tareas, las cuales se depuraron dentro de la capacitación siguiente.

A continuación, se detalla el plan de capacitación:

Tabla 4

Plan de capacitación.

Grupo	NIIF	Responsable	Fecha
Activos	Inventarios (NIC 2)	Camila Diaz	viernes, 15 de julio de 2016
	Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)	Paola Betancourt	viernes, 15 de julio de 2016
	Arrendamientos (NIC 17)	Ana Montes	viernes, 15 de julio de 2016
	Costos por Préstamos (NIC 23)	Camila Diaz	viernes, 22 de julio de 2016
	Deterioro del Valor de los Activos (NIC 36)	Paola Betancourt	viernes, 22 de julio de 2016
	Activos Intangibles (NIC 38)	Ana Montes	viernes, 22 de julio de 2016
	Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas (NIIF 5)	Camila Diaz	lunes, 8 de agosto de 2016
Pasivos	Beneficios a los Empleados (NIC 19)	Paola Betancourt	lunes, 8 de agosto de 2016
	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (NIC 37)	Ana Montes	lunes, 8 de agosto de 2016
Ingresos	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)	Camila Diaz	martes, 16 de agosto de 2016
Instrumentos Financieros	Activos Financieros	Paola Betancourt	martes, 16 de agosto de 2016
	Cuentas por Cobrar	Ana Montes	martes, 16 de agosto de 2016
	Pasivos Financieros	Adriana Sanchez	martes, 16 de agosto de 2016
Impuestos	Impuesto a las Ganancias (NIC 12)	Ana Montes	martes, 23 de agosto de 2016

Nota: Tomado de Cronograma De Trabajo Hero, 2016. Plan de Capacitación.

6.1.1.3 Análisis de los estándares y elaboración del manual de políticas contables. Finalizado el proceso del plan de capacitación por cada estándar o normativa, la consultoría suministró el modelo general de políticas contables con el cual se procedió a realizar el Manual de políticas Contables de HMCL Colombia S.A.S. bajo las Normas Internaciones de Información Financiera. El documento fue segmentado en seis (6) grandes grupos:

- **Activos.** Inventarios, propiedades, planta y equipo, arrendamientos, costos por préstamos, deterioro del valor de los activos, activos intangibles y activos no corrientes mantenido para la venta y operaciones discontinuadas.
- **Pasivos.** Beneficios a empleados y provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- **Instrumentos financieros.** Activos financieros, cuentas por cobrar y pagar y pasivos financieros.
- **Ingresos de actividades ordinarias.** Ingresos de actividades ordinarias.
- **Impuestos a las ganancias.** Impuesto corriente e impuesto diferido.
- **Estados financieros.** Presentación de estados financieros, estado de flujos de efectivo, políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

En la realización de dicho manual se analizaron las opciones con los respectivos escenarios financieros donde la norma incluye dos o más criterios para ser seleccionados por la compañía, como es el caso de la medición posterior de la propiedades, planta y equipo donde existen dos modelos, el costo y la revaluación, donde la compañía después del análisis definió el modelo del costo (al costo inicial aplicar depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de

valor acumuladas). Igualmente, para los inventarios se definió el método de costo promedio ponderado para la fórmula del cálculo del costeo y no el método de Primera en Entrar Primera en Salir (PEPS).

Es importante resaltar que la compañía estaba recientemente operando y no contaba con políticas contables establecidas en el marco contable anterior (COLGAAP), por esta razón la elaboración del Manual de Políticas Contables fue un proceso arduo y complejo, debido a que se tuvieron que identificar todos los procesos, transacciones, operaciones y procedimientos contables establecidos, de cara a identificar y validar el cumplimiento en los nuevos estándares contables (NIIF).

El manual de políticas contables fue presentado a los respectivos comités gerenciales en diferentes secciones por cada grupo, con toda la evidencia de trabajo realizada y aprobado bajo respectivas actas. Ver anexo no. 2 donde se detalla un resumen significativo de cada política contable.

6.1.1.4 Parametrización software contable y financiero. Teniendo en cuenta los impactos financieros significativos identificados en cada estándar o norma, las operaciones y transacciones claves, el plan de capacitación recibido por el equipo líder y la elaboración del Manual de Políticas Contables, se procedió a la parametrización del sistema de información contable y financiero UnoEE, adquirido por la compañía para el registro de la información contable, consistente en un módulo financiero y un módulo comercial.

El equipo líder del proceso de implementación junto con la consultoría externa y el área de sistemas de información; efectuaron diferentes reuniones, donde se analizaron los principales impactos, las transacciones y operaciones claves de la compañía y las bondades que ofrecía el

sistema UnoEE y finalmente se definió la homologación del plan único de cuentas contables, la implementación del módulo de propiedades, planta y equipo y ajustes al módulo financiero (Reportes bajo NIIF).

6.1.1.5 Homologación del plan único de cuentas contables. El área de sistemas información de la compañía suministró al equipo líder de conversión un reporte del Plan Único de Cuentas contables (PUC) bajo COLGAAP, el cual incluía código de cuenta y descripción.

Tabla 5

Fragmento Puc local.

PUC LOCAL	
Código	Descripción
1	ACTIVO
11	DISPONIBLE
1105	CAJA
110510	CAJA MENOR
1101	CJ MENOR ADMINISTRACION
1110	BANCOS
111005	MONEDA NACIONAL
101001	BCOLBIA CTE#821-247039-04 ZF
101002	BBOGOTA CTE#484-346-556 ZF
111010	MONEDA EXTRANJERA
101003	DAVIVIENDA CC #885374010

Nota: Tomado de Homologación PUC Bajo NIIF HMCL, 2016. Fragmento Puc Local

Posteriormente, la consultoría externa suministró la taxonomía bajo NIIF, es decir, el catálogo de cuentas (nombre y descripción) debidamente homologado considerando que en las Normas Internacionales de Información Financiera no existen códigos semejantes al PUC. Ejemplo el anteriormente llamado Disponible bajo la norma local, pasó a llamarse bajo NIIF Efectivo y Equivalentes; al Efectivo anteriormente llamado Caja, pasó a llamarse bajo NIIF

Efectivo en Caja; la cuenta de Provisión de inventarios pasó a llamarse bajo NIIF Deterioro de Inventarios. También se adicionó una columna denominada “estado” para identificar qué cuentas se modificaban, eliminaban, creación de nuevas cuentas, cuentas sin cambios y homologación a otras cuentas. Ejemplos: Se eliminó la cuenta de cargos diferidos debido a que no existe bajo NIIF, se crearon nuevas cuentas como el deterioro de inventario y propiedades, planta y equipo, se homologaron los anticipos y avances que se encontraban como cuentas por cobrar a otros activos financieros.

Tabla 6

Fragmento plan de cuentas bajo NIIF

PUC bajo NIIF			
Taxonomía NIIF (Cuenta Principal)	PUC Sugerido bajo NIIF	Estado	Naturaleza
Activo	Activo	SC	Débito
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	M	Débito
Efectivo en caja	Efectivo en Caja	M	Débito
Efectivo en caja	CAJA MENOR	SC	Débito
Efectivo en caja	CJ MENOR ADMINISTRACION	SC	Débito
Depósitos en bancos	Depósitos Bancarios	M	Débito
Depósitos en bancos	MONEDA NACIONAL	SC	Débito
Depósitos en bancos	BCOLBIA CTE#821-247039-04 ZF	SC	Débito
Depósitos en bancos	BBOGOTA CTE#484-346-556 ZF	SC	Débito
Depósitos en bancos	MONEDA EXTRANJERA	SC	Débito
Depósitos en bancos	DAVIVIENDA CC #885374010	SC	Débito
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	N	Débito

Nota: Tomado de Homologación PUC Bajo NIIF HMCL, 2016. Marcas de homologación.

A continuación, las convenciones de la tabla de homologación:

Tabla 7

Marcas de homologación.

Marca	Descripción
M	Modificación
E	Eliminar
N	Nueva cuenta
SC	Sin cambios
HG	<i>Homologación a otras cuentas</i>

Nota: Tomado de Homologación PUC Bajo NIIF HMCL, 2016. Fragmento plan de cuentas bajo NIIF

Finalizado todo el análisis del PUC, este fue revisado y aprobado por el líder del proceso de implementación y entregado al área del sistema donde se realizaron todos los cambios pertinentes y la respectiva homologación en el módulo financiero del sistema UnoEE. En el proceso se crea un nuevo libro denominado NIIF, donde la Compañía aplica y genera todos sus reportes financieros basados en las normas de contabilidad y de información financiera. Es importante mencionar que el libro anterior bajo PCGA quedó renombrado como El Libro Fiscal, donde la HCML Colombia S.A.S ingresa toda su información contable y se va homologando al libro NIIF; al final de cada mes o ejercicio contable realizan los ajustes bajo NIIF para generar los reportes.

6.1.1.6 Implementación del módulo de propiedades, planta y equipo. Teniendo en cuenta los impactos significativos y la definición de la política contable de las propiedades, planta y equipo bajo el nuevo marco contable (NIIF), la compañía implementó el módulo de propiedad, planta y equipo; el Equipo líder apoyado con el área de sistemas realizó los siguientes pasos:

- La responsable de los activos fijos de la compañía generó un reporte de los activos de HCML Colombia S.A.S del módulo de propiedad, planta y equipo, el cual comparó a nivel de totales con el módulo contable sin obtener diferencias. Posteriormente se realizó un inventario físico de los activos fijos y se compararon con el módulo arrojando dos

clases de diferencias; primero, activos que no se encontraban en el módulo registrado y segundo, activos que estaban en el módulo, pero no se encontraban físicamente.

- La responsable basada en la política contable bajo NIIF depuró el reporte anterior, identificando que los activos cumplieran con los criterios de reconocimiento como son: la probabilidad de generación de beneficios económicos futuros, el costo pudiera ser medido confiablemente, el activo se usará durante más de un 1 año, no estuviera destinado para la venta y su costo fuera mayor o igual a tres (3) SMMLV.
- El equipo líder basado en la opinión de los profesionales y técnicos de mantenimiento, reportes suministrados por la consultoría y demás información de la compañía definió la vida útil de los activos que cumplieron con el criterio de reconocimiento de acuerdo con los beneficios económicos que la Compañía espera de ellos.
- Finalizando toda la depuración anterior, la responsable de la PPyE suministró al líder del proceso de implementación, el reporte final de los activos fijos a capitalizar bajo NIIF. El reporte tenía los siguientes campos: fecha de adquisición, descripción del activo, proveedor, valor de adquisición, vida útil y método de depreciación. El líder validó y aprobó el reporte, posteriormente fue entregado al área del sistema quién ingreso toda la información creando satisfactoriamente el nuevo módulo. Es importante mencionar que este reporte fue clave para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA - Balance de Apertura), debido a que la compañía definió el costo atribuido o inicial de su propiedad, planta y equipo al 1 de enero de 2015.

6.1.1.7 Cambios en el módulo financiero. Los cambios que se realizaron en el módulo financiero fueron a nivel de la estructura de los reportes de presentación de los estados

financieros, especialmente en el estado de situación financiera de apertura y de transición, al igual el reporte para calcular el impuesto diferido, el cual relaciona los saldos de las cuentas de situación financiera en los libros fiscal y NIIF y la respectiva diferencia. A nivel del rubro de inventarios se realizó el reporte financiero que compara el costo de los inventarios y el valor neto realizable (precio de venta menos los costos de terminación y de venta).

El área de sistemas de información realizó también la parametrización del proceso automático para el cálculo del deterioro de cartera, incluyendo la política de las cuentas por cobrar vencidas y los respectivos porcentajes de deterioro por vencimiento; dicho cálculo es realizado automáticamente en cada cierre contable.

6.1.1.8. Elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA - balance de apertura y preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Teniendo en cuenta la realización de las políticas contables de la compañía, donde indican el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la presentación y revelación de las operaciones y/o transacciones de la Compañía, la respectiva homologación del plan único de cuentas (PUC) bajo NIIF y la parametrización del sistema de información contable UnoEE, se procedió a realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA - Balance de Apertura) al 1 de enero de 2015.

El Estado de Situación Financiera de Apertura es el primer estado financiero que se elaboró para poder adoptar las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, donde la compañía aplicó lo establecido NIIF:

- Reconoció todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento era requerido por los estándares.
- No reconoció partidas como activos y pasivos no permitidas por los estándares.

- Reclasificó las partidas que reconoció, según el marco de información contable anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con estos estándares. Ejemplo: Los anticipos y avances que eran tratados como cuentas por cobrar fueron reclasificados a otros activos financieros.
- Midió a valores razonables, presentes y otros, los activos y pasivos reconocidos.
- Aplicó las exenciones de la norma, como el costo atribuido para las propiedades, planta y equipo e intangibles.

Para la realización del ESFA, la consultoría suministró a la compañía un archivo en Excel con la siguiente información:

- Balance de Comprobación detallado por tercero al 31 de diciembre de 2014.
- Planilla de conversión de los saldos bajo COLGAAP a NIIF.
- Planilla de ajustes y reclasificaciones.
- Conciliación Patrimonial
- Variaciones de los saldos bajo COLGAAP a NIIF.
- Programas de trabajo por cada rubro de los estados financieros con su respectiva política contable bajo NIIF y planilla para el asiento de ajustes y reclasificaciones.

El Líder de la implementación distribuyó cada uno de los programas de trabajo de los rubros del estado de situación financiera (efectivo, cuentas comerciales por cobrar, inventarios, propiedades, planta y equipo, etc.) con los líderes del equipo de implementación, para el respectivo desarrollo del programa, cumplimiento de las políticas contables, análisis de cifras contable y emisión de ajustes y reclasificaciones.

Los líderes desarrollaron los programas de trabajo y propusieron los respectivos ajustes y reclasificaciones, los cuales fueron validados y aprobados por el líder de implementación e incluidos en la planilla de conversión. En el caso de los ajustes de los importes de activos y pasivos fueron reconocidos contra en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados (subcuenta ajustes de conversión a NIIF). La planilla de conversión de Estado de Situación Financiera de Apertura fue presentada al Comité Ejecutivo y Gerencial quién aprobó todo el trabajo y las cifras, posteriormente este archivo fue incluido en un comprobante contable en el sistema y se generó el reporte del Estado de Situación Financiera a nivel del sistema UnoEE.

Al 31 de diciembre de 2015, la compañía elaboró sus estados financieros de transición a NIIF (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo), de los cuales sólo comparó el Estado de Situación Financiera.

Al 31 de diciembre de 2016, la compañía elaboró y emitió el informe completo de los estados financieros bajo NIIF con las respectivas notas de revelación de información. Para el logro de este último paso de la implementación, recibió del equipo de consultoría modelos de los estados financieros bajo NIIF, los cuales se analizaron y adoptaron garantizando un adecuado reporte financiero bajo NIIF.

El proceso de implementación de las Normas internaciones de información financiera (NIIF) en HMCL COLOMBIA S.A.S. fue exitoso, debido a que se llevó a cabo una excelente planeación del proyecto (cronograma detallado de actividades generales e individuales), aunque fue un proceso largo y dispendioso porque el equipo líder no tenía una capacitación previa sobre las NIIF y adicionalmente por el poco tiempo de constitución de la compañía no se tenía políticas y procedimientos definidos, por lo que al momento de revisar todas las cuentas, se

encontraron errores técnicos en cuanto al reconocimiento de algunos deberes y obligaciones, en el valor y/o monto de adquisición de varios activos de la compañía.

Así mismo en el plan de cuentas se encontraron muchas cuentas auxiliares creadas que no se usaban debido a que no aplicaban para el negocio y otras que estaban duplicadas; por lo que este proceso permitió realizar depuración de la información contable en general y así mismo definir cada una de las políticas y las normas necesarias para el buen funcionamiento del negocio, garantizando que toda la información registrada y presentada se realice de acuerdo a las normas aplicadas en el proceso de implementación y de esta manera permitió una adecuada toma de decisiones por parte de la gerencia, adicionalmente permitió a cada integrante del equipo conocer más a fondo el negocio, estudiar y entender cada una de las normas, la aplicabilidad de las mismas en la compañía, así como también enriqueció el conocimiento de cada uno en términos de análisis de cifras, conocimiento en la construcción de reportes y análisis financieros para la toma de decisiones.

Según Ana Montes, Analista de impuestos, a nivel profesional, el trabajo de implementar las NIIF inició con el estudio de la normatividad, se definieron las políticas contables y se analizaron todos los componentes de los estados financieros, realizando el esquema de cambio y los ajustes necesarios para transformar la información contable nacional en información financiera global, donde se puede ver con transparencia el funcionamiento de la empresa y comprender su historia.

Adicional, para Paola Betancourt, Analista contable, esta labor de implementación permitió comprender mejor la mecánica empresarial, entendiendo la mecánica empresarial como el conjunto de procesos organizacionales y contables donde se ejecutan y plasman las actividades diarias de cada uno de sus miembros. El analizar todos los procesos añadió experiencia y

capacidad crítica para el planteamiento de los nuevos procesos que surjan en el ejercicio de las actividades económicas propias de la empresa.

Por último, para Oscar Ávila, jefe de contabilidad, costos e impuestos, esta misión generó en el equipo una visión más amplia del funcionamiento general de las organizaciones, y también forjó personas más íntegras, responsables, con carácter y practicidad para desarrollar temas laborales, tareas o proyectos.

Una vez se desarrollaron cada uno de los puntos necesarios para la implementación en HMCL, se procedió a analizar las cifras para así determinar los impactos más representativos en la situación financiera, los cuales se encuentran en el siguiente apartado.

6.2 Impactos más significativos para HMCL Colombia S.A.S tras el proceso de adopción de NIIF

A continuación, se realiza un comparativo de los estados financieros a 31 diciembre de 2015 bajo norma nacional (COLGAP) versus los estados financieros a 01 enero 2016 bajo NIIF, realizando un análisis de los principales impactos de la implementación en cada una de las cuentas de la compañía.

Para este análisis se tuvieron en cuenta las bases de la preparación y medición de la información, la importancia relativa y materialidad. Así como las políticas contables más significativas y por último se realizó la conciliación de los dos libros (COLGAP vs NIIF) y el análisis de los ajustes realizados.

6.2.1 Bases de preparación.

Dentro de las normas contables aplicadas en HMCL Colombia S.A.S., la compañía determinó que con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por

los decretos 2420 y 2649 de 2015, emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, y de Comercio, Industria y Turismo, ha preparado sus estados financieros individuales de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Para los periodos anteriores, incluido el ejercicio finalizado a diciembre de 2015, la compañía preparó sus estados financieros bajo norma local (PCGA), los estados financieros individuales a partir el 01 de enero de 2015 son realizados bajo Norma Internacional NIIF. El periodo de transición corresponde al año 2015 finalizando en diciembre de 2015.

Los efectos de los cambios en los PCGA colombianos aplicados al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y 31 diciembre 2015 han sido modificados y se presenta de acuerdo con las NIIF PYMES.

Los estados financieros individuales se presentan bajo el modelo de medición de costo histórico, con excepciones en ciertos instrumentos financieros que debían ser medidos a valor razonable.

6.2.2 Bases de medición.

Los estados financieros individuales han sido preparados como base sobre el modelo de costo histórico, excluyendo algunos instrumentos que deben ser medidos a valor razonable al final de cada periodo.

La moneda usada (moneda funcional) para el registro de toda la información y la emisión de estados financieros corresponde a pesos colombianos (COP). No se requiere hacer re-expresión en otra moneda.

6.2.3 Importancia relativa y materialidad.

La compañía determina que, para la medición de los hechos económicos representativos, se considera material toda partida que supere el 5% con respecto a los activos corrientes, no corrientes, pasivos totales, patrimonio o resultado, según corresponda.

Para efectos de revelación, transacción, operación es material debido a su cuantía o naturaleza, requiere de un exhaustivo análisis por la incidencia en las decisiones que se puedan tomar o evaluaciones a realizar por los usuarios de la información contable.

6.2.4 Políticas contables significativas.

Al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2015 con propósito de transición, y los demás estados financieros posteriores, han sido aplicadas consistentemente las siguientes políticas contables, las cuales serán mencionadas, con el fin de poder tener mayor conocimiento de la compañía, y de esta forma se facilite la comprensión y lectura de las cifras representativas:

- Transacciones en moneda extranjera.
- Propiedad, Planta y Equipo.
- Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarios.
- Venta de Bienes.
- Intereses
- Inventarios.
- Arrendamientos.
- Intangibles.
- Deterioro del Valor de los Activos No financieros.

- Efectivo.
- Instrumentos Financieros.
- Provisiones.
- Beneficios a empleados.
- Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido.
- Pasivos y activos contingentes.

6.2.5 Excepciones aplicadas en Normas Internacionales de Información Financiera.

Dentro de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía tuvo excepciones en algunos rubros los cuales serán revelados a continuación:

Valor Razonable y costo re – expresado como costo atribuido.

Este rubro afectó la Propiedad planta y equipo, Activos Intangibles, Arrendamientos. La compañía optó por el valor razonable como costo atribuido para los activos, como maquinaria y equipo, equipo de oficina y equipo de transporte, les fue asignado como costo atribuido el costo re- expresado, el cual fue calculado teniendo en cuenta el costo de adquisición y la vida útil definida en las políticas contables.

En las licencias de software que posee la compañía, se optó por el costo re expresado, excepto para aquellas que tienen una vida útil indeterminada, las cuales fueron medidas a costo de las PCGA con su respectivo deterioro.

Dentro de los arrendamientos de la compañía, existen catorce (14) contratos que cumple con los criterios de arrendamiento financiero, por tal motivo se realizó el reconocimiento de los bienes como Propiedad, planta y equipo, y su reconocimiento posterior en costo histórico.

6.2.6 Conciliación entre los PCGA y las NIIF.

HMCL Colombia S.A.S., presenta con corte al 31 de diciembre de 2014, los últimos estados financieros bajo norma local PCGA, e inicia proyecto de implementación desde inicios del 2014, estandarizando procesos e identificando las principales políticas que impacten los procesos internos de la compañía, para de esta manera medir el alcance de la política y definir su implementación y registro.

Dentro de la fecha de transición 01 de enero de 2015 se analizarán los principales impactos presentados en las cifras financieras de la compañía en el Estado de Situación Financiera de Apertura, con sus notas correspondientes. El detalle de los ajustes está presentado en millones de pesos.

Tabla 8

Balance de Apertura

	Notas	PCGA colombianos Al 31 de diciembre de 2014	Ajustes	NIIF Al 1 de enero de 2015
<u>Activos</u>				
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	A	9.331.744	571.038	9.902.782
Activos intangibles	B	223.841	(6.052)	217.789
Activo por impuesto diferido	C	-	-	-
		<u>9.555.585</u>	<u>564.986</u>	<u>10.120.571</u>
Activos corrientes				
Efectivo		3.133.263	-	3.133.263
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	D	5.477.280	(3.938.833)	1.538.447
Activos por impuestos corrientes		762.516	-	762.516
Inventarios	E	14.547.392	(11.348)	14.536.044
Otros activos no financieros	D	-	<u>3.938.833</u>	<u>3.938.833</u>
		<u>23.920.451</u>	<u>(11.348)</u>	<u>23.909.103</u>
Total, activos		<u>33.476.036</u>	<u>553.638</u>	<u>34.029.674</u>
<u>Patrimonio y pasivos</u>				
<u>Patrimonio</u>				
Capital social		9.390.000	-	9.390.000
Resultados acumulados	A.B.C.E. F.	-	(129.004)	(129.004)
Resultados del ejercicio		<u>(4.657.860)</u>	-	<u>(4.657.860)</u>
Total, patrimonio		<u>4.732.140</u>	<u>(129.004)</u>	<u>4.603.136</u>
<u>Pasivos</u>				
Pasivos no corrientes				
Préstamos	F	-	675.400	675.400
Pasivo por impuesto diferido	C	-	-	-
		<u>-</u>	<u>675.400</u>	<u>675.400</u>
Pasivos corrientes				
Préstamos	F	11.067.967	7.241	11.075.208
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	G	14.572.516	1.157.170	15.729.686
Beneficios a empleados por pagar		50.847	-	50.847
Provisiones	G	2.949.044	(1.157.170)	1.791.875
Otros pasivos		<u>103.522</u>	-	<u>103.522</u>
		<u>28.743.896</u>	<u>7.241</u>	<u>28.751.138</u>
Total, pasivos		<u>28.743.896</u>	<u>682.641</u>	<u>29.426.538</u>
Total, patrimonio y pasivos		<u>33.476.036</u>	<u>553.637</u>	<u>34.029.674</u>

Nota: Tomado de EEFF HMCL 2016 NIIF PYMES Definitivos, 2016. Balance de apertura.

6.2.6.1 Propiedad, Planta y Equipo. En la propiedad, planta y equipo de la compañía se observa el impacto de mayor proporción en los estados financieros de apertura, por el rubro con mayor valor de acuerdo con su materialidad.

Fueron reconocidos vehículos que se adquirieron bajo contrato de arrendamiento y el cual dentro del análisis cumplen con los criterios para ser tratados como arrendamientos financieros. Bajo norma local estos vehículos no se encontraban como activo de la compañía, dicho impacto corresponde a \$675.400.000.

Tabla 9

Ajustes NIIF

Ajuste IFRS	Db	Cr	Observación
Maquinaria y Equipo		23.621.852	AJUSTE DESRECONOCIMIENTO
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	23.621.852		
Depreciación Maq.yEq.	196.849		
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF		196.849	
Equipo de Oficina		3.166.759	
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	3.166.759		
Depreciación Eq..Oficina	79.169		
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF		79.169	
Equipo de Computación		3.955.728	
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	3.955.728		
Depreciación Eq. Computo	164.822		AJUSTE DEPRECIACIÓN NIIF
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF		164.822	
Flota y Equipo de Transporte	675.400.000		
Adopción por Primera Vez		675.400.000	
Depreciación Maq y Eq Cta	Ajuste Costo Re expresado	73.054.633	
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	73.054.633		
Depreciación Eq Oficina Cta	Ajuste Costo Re expresado	63.152	
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	63.152		
Depreciación Eq Computo Cta	Ajuste Costo Re expresado	969.875	
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	969.875		
Depreciación Equipo Transp Cta	187.747		AJUSTE DEPRECIACIÓN NIIF
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	Ajuste Costo Re expresado Motos	187.747	
Depreciación Equipo Transp Cta	Ajuste Costo Re expresado VH	158.972	
37150101 AJUSTES DE CONVERSIÓN NIIF	158.972		
Ajuste PPyE.		644.655.661	
Ajuste Depreciación		<u>-73.618.046</u>	
Aumento PPyE.		571.037.616	

Nota: Tomado de Conciliación PPyE NIIF HMCL, 2016. Ajustes NIIF

De acuerdo con la política de la compañía, en la propiedad, planta y equipo se ajustaron los costos y las depreciaciones acumuladas, generándose un incremento neto de los saldos en la cuenta por \$571.037.616, este valor incluye los vehículos reconocidos como arrendamiento financiero.

6.2.6.2 Activos intangibles. Dentro de la compañía, las licencias de informática se amortizaban a 3 años de vida útil, al momento de realizar el balance de apertura se identifican 4 licencias existentes que aún generaban beneficios económicos futuros y que cumplen con los criterios de la política establecida en NIIF. Se optó por aplicar la exención voluntaria. La exención generó una disminución de \$6.052.579 y un mayor valor en los resultados durante el periodo del 2015 y 2016 por concepto de amortización.

Tabla 10

Ajustes de Intangibles

Factura	Proveedor	Fecha de Adquisición (Factura)	Descripción	Valor	NIIF				PCGA				Ajuste Propuesto		
					Fecha de Uso	Vida Útil (Meses)	Amortización Mensual	Amortización a corte de 31/12/2014	Fecha de Uso	Vida Útil bajo (Mensual)	Amortización Mensual	Amortización a corte de 31/12/2014			
FV 6622	9E+08	20/10/2014	LICENCIAS OFFICE	31.585.779	20/10/2015	12	2.632.148	6.317.155	31/12/2017	36	877.383	0	6.317.155		
FU 160	8,9E+08	27/11/2014	LICENCIA UNO-E	130.456.875	Indefinida (1)	Indefinida	0	0	28/12/2017	36	3.623.802	0	0		
FV 297	9E+08	15/12/2014	SOLIDWORKS PROFESSIONAL	33.020.800	15/12/2015	12	2.751.733	1.467.591	17/12/2015	12	2.751.733	1.280.585	187.006		
FV 1519	8,3E+08	15/12/2014	ORACLE STANDAR EDITION ONE	30.510.031	Indefinida (2)	Indefinida	0	0	15/12/2017	36	847.501	451.582	-451.582		
Total Intangibles				225.573.485					7.784.746					1.732.167	6.052.579
Amortización				-1.732.167											
Saldo Cta 1635				223.841.318											

Ajuste propuesto	6.052.579	Débito	Crédito
37150101 Ajustes de conversión N		6.052.579	
16350101 Licencias			6.052.579

(1)(2) Corresponde a la compra de licencia de ERP, para uso administrativo y de producción, los cuales a 31 de diciembre de 2014 no presentan deterioro.

Nota: Tomado de Conciliación Intangibles NIIF HMCL, 2016. Ajustes Intangibles

6.2.6.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. De acuerdo con la política establecida dentro de la compañía, al momento de la apertura existen anticipos entregados a proveedores y terceros para el suministro de bienes, servicios y otras cuentas por cobrar, que deben ser reconocidos como activos no financieros, ya que no son un instrumento

financiero, por tal razón se reclasifica y se muestra en un rubro aparte por valor de \$3.938.833.276. De acuerdo con la política de deterioro implementada dentro de la compañía, con corte al 31 de diciembre de 2015, la compañía no presentaba indicio de deterioro en las cuentas por cobrar, por tal razón, no presenta ajuste durante el balance de apertura, por ser una compañía nueva, las cuentas por cobrar se encuentran en estado corriente.

Tabla 11

Conciliación Balance

CONCILIACIÓN BALANCE	Saldo a 31 Dic 2014	Saldo Reporte	Diferencia
Anticipos a Proveedores Cta 133005	2.798.785.578	2.798.785.578	0
Anticipos a Contratistas Cta 133010	1.136.847.673	1.136.847.673	0
Anticipos Gtos de Viaje Cta 133095	3.200.025	3.200.025	0
	3.938.833.276	3.938.833.276	0

Nota: Tomado de Conciliación Anticipos NIIF HMCL, 2016. Conciliación Balance.

6.2.6.4 Inventarios. El ajuste dentro del rubro de inventarios corresponde al des reconocimiento de materiales y repuestos registrados bajo norma local, que no cumplían con la nueva política definida en los NIIF. Se realizó la evaluación correspondiente a las existencias con corte al 31 de diciembre de 2015, comparando su precio de venta, con el costo presenta en la cada uno de los rubros, se determina que no existe Ajuste de VNR, por tal razón, no afecta el balance de apertura.

Tabla 12*Ajuste de Inventarios*

Resumen 1455 Por concepto				
Concepto		Débito	Crédito	Saldo
Dotación		4.620.000,00	0,00	4.620.000,00
HSE		2.702.598,00	0,00	2.702.598,00
Papelería		539.400,00	304.500,00	234.900,00
Suministros		23.188.364,40	330.600,00	22.857.764,40
Enseres Menores		0,00	0,00	0,00
PPyE		3.790.500,00	0,00	3.790.500,00
Total		34.840.862,40	635.100,00	34.205.762,40
Ajuste		Débito	Crédito	
37150101	Ajuste de conversión NIIF	11.347.988,00		
145501	MATERIALES - REPUESTOS Y ACCESORIOS		11.347.988,00	

Nota: Tomado de Conciliación de Inventarios NIIF HMCL, 2016. Ajuste de Inventarios.

6.2.6.5. Préstamos. Dentro de las obligaciones financieras de la compañía, se logra identificar dos impactos en el balance de apertura. Uno de ellos corresponde al reconocimiento de los vehículos adquiridos en arrendamiento financiero que no se encontraban registrados bajo norma local, correspondiente a \$675.400.000. El otro ajuste corresponde a los intereses no registrados en las obligaciones financieras bancarias, las cuales fueron registradas a valor nominal y no a costo amortizado como lo estipula la norma financiera.

Tabla 13*Ajuste de obligaciones financieras***RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS**

COD. CREDITO	CAPITAL USD	F_INICIO	TRM RECONOCIMIENTO	CAPITAL COP	TRM 31/12/2014	VALORIZACIÓN A 31/12/2014
2555553401	2.638.140,00	41.862,00	1.891,53	4.990.279.242,60	2.392,46	6.311.644.424,40
2557939601	1.988.047,00	41.880,00	1.928,67	3.834.286.607,49	2.392,46	4.756.322.925,62
						11.067.967.350,02

LIQUIDACIÓN INTERES CARTERA ME 2555553401

CAPITAL USD	F_INICIO	F_FINAL	DIAS	TASA	INTERESES	INT. DIARIO	TRM	VLR PESOS	VLR DSCTO
2.638.140,00	11-dic-14	11-ene-15	31,00	1,91080	4.340,82	140,03	2.406,71	10.447.095,00	
2.638.140,00	11-dic-14	31-dic-14	20,00	1,91080	2.800,53	140,03	2.406,71	6.740.063,00	

LIQUIDACIÓN INTERES CARTERA ME 2557939601

CAPITAL USD	F_INICIO	F_FINAL	DIAS	TASA	INTERESES	INT. DIARIO	TRM	VLR PESOS	VLR DSCTO
1.988.047,00	29-dic-14	29-ene-15	31,00	1,91930	3.285,71	105,99	2.362,42	7.762.227,00	1.984.761,29
1.988.047,00	29-dic-14	31-dic-14	2,00	1,91930	211,96	105,99	2.362,42	500.785,00	1.987.835,02

Ajuste Propuesto	7.240.848,00	Débito	Crédito
37150101 Ajustes de conversión NIIF		7.240.848,00	
210510 Obligaciones Financieras - Pagares			7.240.848,00

Nota: Tomado de Conciliación de obligaciones NIIF HMCL, 2016. Ajuste de obligaciones financieras.

6.2.6.6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, provisiones.

Corresponde a la reclasificación de pasivos estimados a cuentas por pagar reales. Con corte a fin de año, la compañía tenía pendiente de recepción algunas facturas de bienes y servicios prestados. Bajo norma NIIF, estos valores deben reconocerse como cuenta por pagar real, ya que la compañía cuenta con la certeza de que fueron recibidos y solo tiene pendiente su legalización con documento. \$1.157.170.

Dentro de los ajustes por conversión mencionados en el ESFA analizado en los puntos anteriores, se puede observar que las políticas aplicadas NIIF en la compañía representan mínimos impactos en las cifras financieras. Un análisis exhaustivo de cada uno de los rubros nos permite ver detalladamente los ajustes aplicados, y las reclasificaciones de cifras que no dieron impacto al patrimonio. Estos ajustes de conversión deben ser revelados detalladamente y posteriormente analizados para realizarse dentro del resultado del correspondiente año, es decir, dentro de los próximos años, la compañía deberá de justificar en el rubro de patrimonio si aún

existe la misma diferencia entre COLGAAP Vs NIIF, con el fin de determinar cuándo serán realizables los impactos iniciales y que afectarán el resultado.

Tabla 14

Conciliación del patrimonio

Conciliación del Patrimonio		
AJUSTE POR CONVERSIÓN	Débito	Crédito
Ajuste por PPYE	104.363	-
Ajuste Intangibles	6.052	-
Ajuste Inventarios	11.348	-
Ajuste Prestamos	7.241	-
TOTAL AJUSTE PATRIMONIO	129.004	-

Nota: Tomado de Conciliación del patrimonio NIIF HMCL, 2016. Conciliación del patrimonio.

Cualquier ajuste o corrección a las políticas establecidas deberán ser evaluados por revisoría fiscal y mostrar materialidad para determinar el impacto del ajuste. Durante el año de transición los nuevos ajustes presentados en los estados financieros deberán ser reconocidos en el resultado del ejercicio, no podrán ser impactados contra patrimonio.

Tabla 15*Ajustes de resultados del ejercicio*

	Por el periodo terminado		
	PCGA Al 31 de diciembre de 2015	Ajustes	NIF Al 31 de diciembre de 2015
Ingresos de actividades ordinarias	53.009.106	-432.418	52.576.688
Costo de ventas	-52.994.197	-122.056	-53.116.253
Utilidad (pérdida) bruta	14.909	-554.474	-539.565
Gastos de administración	-3.559.795	-218.074	-3.777.869
Gastos de ventas	-14.626.558	-30.873	-14.657.431
Pérdida operacional	-18.171.444	-803.421	-18.974.865
Otros gastos e ingresos, netos	79.838	1.154.753	1.234.591
Ingresos financieros	3.756.887	-1.189.304	2.567.583
Gastos financieros	-9.827.807	474.209	-9.353.598
Pérdida antes de impuesto sobre la renta por operaciones continuadas	-24.162.526	-363.763	-24.526.289
Gasto por impuesto sobre la renta			
Corriente	-14.223	0	-14.223
Diferido	0	0	0
Pérdida neta del ejercicio por operaciones continuadas	-24.176.749	-363.763	-24.540.512

Nota: Tomado de EEFF HMCL 2016 NIIF PYMES Definitivos, 2016. Ajuste resultados del ejercicio.

Dentro del año de transición, se observan mayores impactos realizados que afectan el resultado del ejercicio, comparado con el balance de apertura ESFA para el 01 de enero de año 2015.

Se recomendó a la compañía que en el balance de apertura se debe tener una distinción más detallada de los impactos de cada política, debido a que se observan rubros que debían ser impactados y solo hasta el año de transición fueron revelados en los estados financieros, afectando el resultado del ejercicio. No se identifica una planeación efectiva en los impactos realizados. Las revelaciones carecen de detalle en cifras representativas que el usuario debe tener a su disposición para la toma de decisiones.

En la contabilidad financiera, la noción de impacto financiero tiene un significado más estructurado. Por lo general, se requiere que las empresas mantengan un sistema de contabilidad y generen informes que cumplan con los

CONCLUSIONES

El aporte que brindaron los estudios previos a la implementación de las NIIF fue de gran ayuda para la comprensión teórica de la presente investigación. El marco conceptual relacionado con las NIIF aportó las bases para que HMCL Colombia S.A.S. hiciera una adecuada planeación para su implementación. Fue de gran importancia tener una visión más amplia del tema y conocer las diferentes opiniones y análisis de expertos investigadores, profesores, estudiantes y personas interesadas en el tema.

Para HMCL Colombia S.A.S., la implementación de las NIIF contribuyó a la generación de mejores informes financieros y contables que facilitaron la interpretación a los socios y empleados, de la casa matriz en la India y facilitó el análisis de las cifras con destino a los inversores y público en general interesado.

A partir de la implementación de las NIIF, el Estado de Situación Financiera de la empresa cumple con los requisitos contenidos en la sección 4 de las NIIF para PYMES.

Financieramente los ajustes contables realizados, para la construcción del Estado de Situación Financiera de Apertura, se hicieron principalmente en la cuenta propiedad planta y equipo y en activos intangibles. Estos ajustes correspondieron principalmente a reconocimientos y no reconocimiento de acuerdo con las nuevas políticas contables establecidas, en conjunto con la casa matriz, y teniendo en cuenta las vidas útiles determinadas por las NIIF. Adicionalmente se realizaron ajustes en el costo y en las depreciaciones acumuladas de estos activos. En el caso de los activos intangibles el reconocimiento se presentó mayoritariamente en la cuenta de licencias, incrementándose su valor tanto en el activo como en las amortizaciones causadas. En los demás rubros analizados no se encontraron impactos significativos que afectaran directamente el balance de apertura.

Los estudios previos que sirvieron de base a la presente investigación como por ejemplo el análisis de los aspectos positivos y negativos de la implementación de las NIIF, la normatividad, leyes, conceptos y opiniones de estudiosos expertos, investigaciones y trabajos de grado, permitieron tener una mayor claridad del proceso de implementación de las NIIF.

Durante la investigación del presente trabajo, se analizó todo el proceso llevado a cabo por la empresa HMCL Colombia S.A.S. para la implementación de las NIIF, destacándose la manera cómo la empresa abordó, desde el principio y de forma positiva, cada actividad como la contratación de personal experto en el tema, la conformación de un equipo técnico comprometido, el estudio de las normas que le aplicaban para determinar el grupo al que pertenecían, la definición de un cronograma de implementación al que se le dio un estricto cumplimiento, capacitaciones al personal, aprovechamiento de herramientas tecnológicas con las que contaba la empresa pero que no estaban en uso como lo fue la implementación del módulo de propiedad, planta y equipo y la parametrización del módulo financiero para la generación de reportes, presentación de los estados financieros e informes de análisis comparativos.

Se pudo concluir que todas estas actividades planeadas y desarrolladas por la empresa HMCL Colombia S.A.S. contribuyeron de forma efectiva a la generación oportuna del Estado de Situación Financiera de Apertura, a corte primero de enero del año 2015.

Las referencias y antecedentes, en términos de estandarización, para la implementación de las NIIF fueron de beneficio para la empresa HMCL Colombia S.A.S. debido a que anteriormente, por ser filial y tener sus estados financieros bajo la estructura de norma colombiana, era necesario diligenciar plantillas adicionales enviadas por la casa matriz para así lograr la consolidación de estados financieros. Ahora, con las NIIF la estructura de los estados financieros se maneja bajo las mismas políticas, lo que permite credibilidad, eficiencia, mejor

interpretación y comparabilidad a la hora de tomar decisiones, también permite optimizar procesos y generar una mayor satisfacción a los clientes internos y externos.

Adicionalmente se identificó que para la gerencia y el equipo de contabilidad de la compañía HMCL Colombia S.A.S., la implementación de las normas internacionales, tuvo un impacto positivo en cuanto a la interpretación de cifras y eliminación de confusiones en la lectura de los estados financieros, al contar con la ventaja de las notas a los estados financieros, las cuales actualmente hacen parte integral de este estado, brindando información más detallada, relevante, con datos comparativos y significativos para un adecuado análisis e interpretación, generando la importancia que anteriormente no se tenía. Al adoptarse todos los lineamientos de las NIIF, establecidos en la Ley 1314 de julio 14 de 2009, la empresa contó con información financiera y contable y de aseguramiento de forma única, homogénea, clara y comprensible para todos los interesados.

Considerando que no se presentaron muchas diferencias en los registros contables bajo la norma nacional y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la gerencia, atendiendo las recomendaciones de la consultoría y del equipo técnico de implementación, aprobó registrar dichas diferencias bajo el “sistema de registro de diferencias” de forma manual, utilizando la herramienta Excel, garantizando la veracidad, integridad y autenticidad de la información.

A parte de todas las ventajas anteriormente descritas, la implementación de las NIIF, en la empresa HMCL Colombia S.A.S., le favoreció para abrirse hacia nuevos mercados internacionales de Centroamérica y Suramérica al presentar información bajo estándares internacionales, generando así confiabilidad y aceptación en los clientes ubicados por fuera del territorio nacional.

Teniendo en cuenta los cambios que esta transición trajo consigo, esta implementación permitió tener una perspectiva más clara acerca de los beneficios y falencias de la norma, dando paso a nuevas oportunidades de mejora para las empresas y al contador público, gracias a la actualización de conceptos y normas a las que se vio obligado a realizar.

Para los miembros de equipo contable de la empresa HMH Colombia S.A.S., las normas internacionales de información financiera les permitió salir de la simple función de brindar información para toma de decisiones a una visión más integral y financiera de la organización y cada uno de los procesos que desarrolla, adicionalmente les dio la posibilidad de dar asesoría y análisis sobre la forma en que se realizan los negocios y operaciones de la compañía generando mayor conocimiento de la empresa y otorgando la posibilidad de plantear estrategias en pro de lograr los objetivos de la empresa.

A diferencia de la mayoría de profesionales, que bien sea por el desconocimiento, la incertidumbre y expectativas que generó la implementación de las normas internacionales NIIF; el equipo de trabajo, consultores externos y la administración de HMCL Colombia S.A.S. vio como una oportunidad única el hecho de ser parte de esta transición tan importante no solo para las empresas en término de competitividad, eficiencia, incursión en nuevos mercados, mejores relaciones con la casa matriz; sino también para el crecimiento del País, en cuanto a generación de políticas de cooperación internacional, mejora de sus índices de desempleo, productividad e imagen.

Se concluye que el proceso de implementación de las normas internacionales de información financiera en la empresa HMCL Colombia S.A.S., fue exitoso a pesar de haber sido un proceso largo y dispendioso que inició con desconocimiento del tema, sin capacitación previa y con poco tiempo para su desarrollo.

REFERENCIAS

Arias-Bello, Martha Liliana & Sánchez Serna, Aracely del Socorro (2011). Valuación de activos: una mirada desde las Normas Internacionales de Información Financiera, los estándares internacionales de valuación y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad, 12 (30), 95-126.

Barrientos, María Sonia, Sarmiento, Daniel y De las Heras Arturo. (2010). Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS. Bogotá: Cargraphics S.A., 2010. ISBN 978-958-98921-0-7.

Católico Segura, D., Cely Angarita, V. R., & Pulido Ladino, J. R. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Revista Javeriana.*, 945.

Ceballos, D., y Ospina, E. (2016). Beneficios y afectaciones de las NIIF en el área contable de Colombia. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes.* (3), pp. 1-9

Centro Nacional de Consultoría (2017). Impacto Financiero. Obtenido de <https://www.centronacionaldeconsultoria.com/post/impacto-financiero>.

Congreso de la República de Colombia. (1993). Decreto 2649 de 1993 Nivel Nacional: Régimen legal de Bogotá D.C. Obtenido de régimen legal de Bogotá D.C.: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

Congreso de la República de Colombia (2009). Ley 1314 de 2009 Nivel Nacional. Obtenido de: <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Decreto 2706 de 2012 Nivel Nacional. Obtenido de: <https://www.mincit.gov.co /temas-interes/documentos/decreto-2706-de-2012.aspx>

Congreso de la República de Colombia. (2012). Decreto 2784 de 2012 Nivel Nacional.

Obtenido de:

<https://www.mincit.gov.co /temas-interes/documentos/decreto2784-2012-p.aspx>

Estupiñán, R. (2017). *Libro Estados Financieros básicos bajo NIC-NIIF*. Bogotá: Ediciones Ecoe.

Fernández, R. (2000). Fuentes de conocimiento para nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Recuperado el 18 de enero de 2008, de <http://www.uclm.es/PROFESORADO/RICARDO /RevMag2000/RevMag2000.htm>

Flórez, Edmundo & Zamorano, R. (2014). *Manual Contable, Herramienta para la implementación de las NIIF*. Bogotá: Ediciones Ecoe.

García, N., & Sierra González, E. M. (2012). Un análisis de la reforma contable en Colombia. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 31, 19-106.

Gitman, (2007). *Principios de administración financiera*. Pearson Educación, 1-30

Grajales-Quintero, Jhonny; Cuevas-Mejía, John Jairo & Usme-Suárez, Wilson Alexis (2013). Balance de las publicaciones sobre IFRS en dos revistas colombianas [número especial: Cuatro años de convergencia contable: resultados, transformaciones y retos]. *Cuadernos de Contabilidad*, 14 (36), 1183-1207.

Gómez Villegas, M. (2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. *INNOVAR Revista de Ciencias*, 112-131.

Gonzalo Angulo, José Antonio. (2013). Las NIIF: Contabilidad y Control. La cara oculta de las normas internacionales. *AECA: Revista de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas*, 3-12.

Hero Motos (2018,sf). Video corporativo obtenido de HMCL Colombia S.A.S.

International Accounting Standards Board. (2013). Documento informativo para presidentes de corporaciones, directores ejecutivos, comités de auditoría y consejos de administración: NIIF. En I. A. Board, DOCUMENTO INFORMATIVO PARA PRESIDENTES DE CORPORACIONES, DIRECTORES EJECUTIVOS, COMITES DE AUTDITORIA Y CONSEJOS DE ADMINISTRACION: NIIF (págs. 13-15, 35-36, 46-54, 59-60, 75-83). Londres: International Accounting Standards Board.

Luna Restrepo J., & Muñoz Londoño L. J. (2012). Colombia: hacia la adopción y aplicación de las NIIF y su importancia. *Adversia*, (8), 26-43. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/10954>

Mantilla, Samuel Alberto. 2006. *Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF)*. s.l. : ECOE Ediciones, 2006.

Montes, C. A., Montilla, O. & Mejía, E. (2008). Fundamentos teóricos del modelo contable común para las PYMES de américa latina: una alternativa a la regulación contable internacional IASB. *Revista Estudios Gerenciales*.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013). Decreto 3022 de 2013. Nivel Nacional. 27 de diciembre de 2013. Obtenido de: <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/decreto3022-2013-p.aspx>

Ortega Martínez, José Antonio (2006). Análisis de estados financieros. Teoría y aplicaciones. Editorial Desclee de Brouwer, S.A. Henao, 6. 48009-Bilbao. 333 págs.

Salazar Banguero, Emilio. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*, 395-414.

Steevens, J. A., Baquero, C. A., & Baquero, É. E. (2010). Descripción de la NIIF para Pymes y comparación con la normatividad contable aplicable en Colombia. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria*, 67 - 118.

ANEXOS

ANEXO 1



Memorando Técnico de Aplicabilidad
NIIF
Marco Técnico Contable

Asunto: Determinación del Marco Técnico Contable de HMCL Colombiana S.A.S. en el proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

ANTECEDENTES:

HMCL Colombia S.A.S. fue constituida por documento privado no. 0000001 de Asamblea General de Accionistas del 14 de Abril de 2014, en la Notaría 16 de Bogotá, con una duración indefinida. Su objeto social principal consiste en actuar como usuario industrial de bienes y servicios en una o varias zonas francas, e inicio actividades de venta el 22 de noviembre de 2014.

Como usuario industrial de bienes, la Compañía puede fabricar, ensamblar, comercializar, vender y distribuir motocicletas; y llevar a cabo todos los actos, negocios y actividades que se relacionen directa o indirectamente a la consecución de los objetivos anteriores.

HMCL Colombia para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros aplica las normas prescritas por los decretos 2649 y 2650 y otras normas complementarias.

Los primeros comprobantes de apertura registrados en la contabilidad se efectuaron el día 30 de abril y el 27 de junio de 2014 bajo los documentos nos. NSF-00000001 y HB-00000001 respectivamente.

a) NSF00000001 - Registro de la constitución de la Compañía

Grupo	Cuenta	Débito	Crédito
Patrimonio	Capital suscrito y pagado	\$ 10.000.000.000=	
Patrimonio	Capital autorizado		\$10.000.000.000=

b) NB00000001 - Registro de la cancelación del aporte de capital

Grupo	Cuenta	Débito	Crédito
Activo	Disponible	\$ 9.390.000.000=	
Patrimonio	Capital suscrito y pagado		\$9.390.000.000=

El total de Activos en los primeros estados financieros al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$33.476.036.000=, cuyo promedio mensual asciende a \$ 3.719.559.556=, tomando como referencia los nueve (9) meses de operaciones y/o transacciones.

El personal de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 70 trabajadores.

NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LAS NIIF:

Teniendo en cuenta la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia y los decretos reglamentarios que a continuación se relacionan, los grupos para la aplicación de las NIIF quedaron conformados así:

Grupo 1 - NIIF Plenas: Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013.

Artículo 1 - Ámbito de aplicación: El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, así:

Requisitos	Si	No
a) Emisores de valores: Entidades y negocios fiduciarios que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).		x
b) Entidades y negocios de interés público.		x
c) Entidades que no estén en los literales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000		x

SMMLV y que, adicionalmente cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros.:		
i) Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;	x	
ii) Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;		
iii) Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.		
iv) Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente.		

Grupo 2 - NIIF PYMES: Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013

Artículo 1 - Ámbito de aplicación: El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 que no cumplen con los requisitos del Grupo 1 ni del Grupo 3.

PERMANENCIA. Los preparadores de información financiera que hagan parte del Grupo 2 en función del cumplimiento de las condiciones establecidas por el presente Decreto, deberán permanecer en dicho grupo durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo anexo al presente Decreto. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo 3 o continuar en el grupo seleccionado sin perjuicio de que puedan ir al Grupo 1.

Grupo 3 - Régimen Simplificado de Contabilidad: Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012

Artículo 2 - Ámbito de aplicación: El presente decreto será aplicable a las microempresas que conforman el Grupo 3.

Se considera una microempresa si:

Requisitos	Si	No
a) Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, o		x
b) Posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) SMMLV.		x

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1314, esta norma será aplicable a todas las entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro.

Para la clasificación de aquellas microempresas que presenten combinación de parámetros de planta de personal y activos totales diferentes a los indicados, el factor determinante para dicho efecto será el de los activos totales.

CONCLUSIONES:

Basados en la información incluida en la parte de los antecedentes y el análisis efectuado a los Decretos Reglamentarios del proceso de convergencia a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, concluimos que HMCL Colombia S.A.S. pertenece al Grupo 2 y aplicará el marco técnico relacionado con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), debido a que no es una Compañía emisores de valores, ni de interés público y al 31 de diciembre de 2014 el promedio de sus activos totales no superaba los 30.000 SMMLV, ni se poseía más de 200 trabajadores.

Anexo 2.



Resumen Ejecutivo - Políticas Contables bajo NIF
Grupo de Activos
Fecha: Enero 1 de 2015

Grupo	Norma	Aplicable	Reconocimiento	Balance Apertura	Medición		Presiona el Link para regresar al "Resumen Ejecutivo"
					Inicial	Posterior	
Activos	Inventarios (NIC 2)	Si	Los inventarios se reconocerán a partir de la fecha en la cual la Compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos (control), cuando sea probable que generen beneficios económicos futuros y el costo pueda ser medido confiablemente.	Aplicación Retroactiva	Costo: a) Costo de Adquisición: Precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares. b) Costos de Transformación: Costos directos e indirectos para transformar la materia prima. c) Otros Costos: Los costos que sean necesarios para darles a los inventarios, las condiciones y ubicaciones.	El importe menor entre el Costo y Valor Neto de Realización (VNR). Aplicación del Valor Neto. Realización: Producto Terminado: Formula: Precio de venta estimado menos costos de terminación estimados si los hay y disposición (gastos de venta).	<ul style="list-style-type: none"> Técnica de medición: Costo real. La Compañía distribuye los costos indirectos fijos a los costos de transformación basada en la producción real. Cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, no formarán parte del costo del inventario (Cantidades anormales serán aquellas que superen el 10% del total de los costos de producción). Valoración del inventario: Método promedio ponderado. Los intereses por préstamos se capitalizan cuando los inventarios se demoran más de 360 días. La diferencia en cambio no se capitaliza a los inventarios. Los descuentos por volumen y pronto pago que otorgan los proveedores por la compra de inventarios, se reconocen cuando exista la probabilidad de cumplir con la meta de compras o realizar el respectivo pago. Los repuestos importantes y equipo de mantenimiento permanente, que se utilicen durante más de un año, se capitalizarán como PPYE. Los costos de desmantelamiento y reestructuración se capitalizarán cuando es probable cumplir con la obligación ante un tercero. Los desembolsos posteriores serán capitalizados cuando genere beneficios económicos futuros y el costo pueda ser medido con fiabilidad. Ejemplo: Repuestos específicos, grandes reparaciones etc. Las PPYE se dará de baja por disposición o cuando no vaya a generar beneficios a través de su uso. Si el activo es adquirido bajo leasing (arrendamiento), su costo se medirá de acuerdo a la NIC 17 - Arrendamientos. La medición de las permutas será el valor razonable, en caso que no exista, el importe será el valor del activo entregado. La depreciación de la PPYE comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. Las PPYE se separará por componente siempre y cuando la Compañía cuente con la información necesaria para realizar el mismo, adicionalmente si existen vida útiles diferentes y tienen un costo superior al 20% del total del activo. El valor residual de la PPYE es cero debido a que la intención de la Gerencia es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos. Sin embargo cuando existan acuerdos donde el activo vaya a ser entregado por un monto específico antes de consumir los beneficios, este será su valor residual, el cual va disminuir la base de depreciación.
	Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)	Si	Las propiedades, planta y equipo se reconocerán cuando: a) Es probable que generen beneficios económicos futuros. b) El costo puede ser medido confiablemente. c) Se espera usar más de un ejercicio económico. d) No están destinadas para la venta ordinaria. e) Su costo sea mayor o igual a tres (3) SMMLV.	Reexpresión del costo como Costo Atribuido	Costo: Precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos.	<ul style="list-style-type: none"> Modelo del Costo: Aplica para los bienes muebles e inmuebles. Formula: Costo menos depreciación acumulada menos pérdida por deterioro (determinada de acuerdo con los procedimientos establecidos durante el año). 	
	Arrendamientos (NIC 17)	Si	Ver cuadro 4.2 Clasificación y Reconocimiento	Reexpresión del costo como Costo Atribuido para los activos bajo la modalidad de Arrendamientos Financieros.	<p>Arrendatario Arrendamiento financiero: Las PPYE se reconocerán por valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos, si este fuera menor, más otros costos directos tales como: comisiones, impuestos de timbres y legalizaciones.</p> <p>Arrendamiento operativo: Los desembolsos son reconocidos como gastos.</p> <p>Arrendador Arrendamiento financiero: Los activos se reconocen como una cuenta a cobrar por el importe de la inversión neta en el arrendamiento.</p> <p>Arrendamiento operativo: Los importes recibidos se presentan como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.</p>	<p>Arrendatario Arrendamiento financiero: Los PPYE se reconocerán por valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos, si este fuera menor, más otros costos directos tales como: comisiones, impuestos de timbres y legalizaciones.</p> <p>Arrendamiento operativo: Los desembolsos son reconocidos como gastos.</p> <p>Arrendador Arrendamiento financiero: Los activos se reconocen como una cuenta a cobrar por el importe de la inversión neta en el arrendamiento.</p> <p>Arrendamiento operativo: Los importes recibidos se presentan como ingresos en la cuenta de resultados de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las mejoras en propiedades ajenas se contabilizan como PPYE y se deprecian en el menor tiempo entre su vida útil y la duración del contrato.
	Costos por Préstamos (NIC 23)	Si	Los costos de financiamiento asociados <u>activos netos (calificados)</u> se capitalizarán. <u>Activo neto</u> es aquel que se demora más de Trescientos Sesenta (360) días para ser adquirido, vendido o estar en condiciones de ser usado para lo que está destinado.	No se realizó aplicación retrospectiva.	No Aplica	No Aplica	<ul style="list-style-type: none"> La capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo calificado se dará en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones: a. Se incurre en desembolsos en relación con el activo. b. Se incurre en costos por préstamos, y c. Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta. Suspensión de la capitalización: La Compañía suspenderá la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades de un activo calificado. (Periodo superiores a tres (3) meses). La capitalización de los costos por préstamos debe finalizar cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta.
	Deterioro del Valor de los Activos	Si	Cuando exista evidencia de deterioro se realizará prueba de deterioro para el respectivo reconocimiento del mismo.	Aplicación Retroactiva	No Aplica	El valor en libros de un activo, se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. Esta reducción se denomina pérdida por deterioro del valor.	<ul style="list-style-type: none"> La Compañía deberá estimar su valor recuperable siendo el mayor entre el valor razonable del activo o unidad generadora de efectivo (UGE) menos el costo de venderlo o el valor en uso. Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocido en periodos anteriores para los activos, si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el valor recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.
	Activos Intangibles (NIC 38)	Si	Un activo intangible se reconocerá si es identificable, no monetario, sin apariencia física, controlado y es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Compañía y el costo del activo puede ser confiablemente medido.	Aplicación Retroactiva	Costo: Los activos intangibles adquiridos en forma separada.	<ul style="list-style-type: none"> Modelo del costo: Formula: Costo menos amortización acumulada y menos pérdidas por deterioro acumulada. 	<ul style="list-style-type: none"> Los activos intangibles generados internamente (gastos de investigación), excluyendo los costos de desarrollo, no son capitalizables y deberán ser reconocidos como un gasto en el estado de resultado. Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como finitas o indefinidas. Aquellos intangibles con vidas útiles finitas son amortizados durante la vida útil económica en forma lineal. El gasto por una partida intangible que fue inicialmente reconocida como un gasto no será reconocido como parte del costo de un activo intangible a una fecha posterior. El valor residual de un intangible con vida útil finita es cero a menos que exista un acuerdo al momento de la disposición o un mercado activo. Vida útil finita: La amortización comenzará cuando el activo este listo para uso en las condiciones establecidas por la Administración. Vida útil indefinida será considerada cuando no exista un límite proyectable del periodo durante el cual se espera que el activo genere entradas de efectivo neto.
	Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas (NIF 5)	Si	Los activos no corrientes (o grupos enajenables) cuyo valor vaya a ser recuperado principalmente a través de la venta, en lugar del uso, se deberán tener en la clasificación de "mantenedos para la venta". Los criterios de clasificación: a) El activo deberá estar listo para ser vendido, y b) La venta es altamente probable.	No aplica	Los activos clasificados en dicha categoría se medirán al menor valor de: a) Valor en libros b) Valor razonable menos los costos de venta.	Cambio en el plan de ventas: El menor entre su valor en libros neto y el valor recuperable en el momento de la venta.	<ul style="list-style-type: none"> Los activos no corrientes (o grupo enajenable) que se adquieren con el único objeto de venderse posteriormente, se reclassificarán como "mantenido para la venta" en el mismo momento de su adquisición sólo si se cumple el requisito del plazo anual para realizar la venta. Un activo no corriente que se encuentre temporalmente en desuso como abandonado, no deberá clasificarse como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Los activos mantenidos para la venta no se depreciarán.



Resumen Ejecutivo - Políticas Contables bajo NIIF

Grupo de Pasivos

Fecha: Enero 1 de 2015

[Presiona el Link para regresar al "Resumen Ejecutivo"](#)

Grupo	Norma	Aplicable	Reconocimiento	Medición			Otras Consideración							
				Balance Apertura	Inicial	Posterior								
Pasivos	Beneficios a los Empleados (NIC 19)	Si	<p>Los beneficios a empleados incluyen beneficios de corto plazo (salarios, sueldos y contribuciones de seguridad social etc.), beneficios post-empleo (aportaciones definidas) y beneficios por terminación del contrato.</p> <p><u>La Compañía reconocerá:</u></p> <p>a. Un pasivo cuando un trabajador ha entregado servicios a cambio de beneficios a empleados a ser pagados en el futuro; y</p> <p>b. Un gasto cuando se consume el beneficio económico que surge de los servicios entregados por un trabajador a cambio de beneficios a empleados.</p>	No aplica	Valor razonable de la contraprestación recibida.	No Aplica	<p>Beneficios por terminación La Compañía deberá reconocer beneficios por terminación de contrato como un pasivo y gasto, en el momento en que la Compañía:</p> <p>a) Ya no pueda retirar la oferta de los beneficios; porque el empleado ya la aceptó, o en el instante en que tenga efecto una restricción (requerimiento legal, contractual o de regulación); ó</p> <p>b) Reconozca los costos de una reestructuración que está dentro del alcance del capítulo de provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes e involucre el pago de los beneficios por terminación.</p>							
	Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Si	<p>La provisiones se deberán reconocer cuando:</p> <p>a. La Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;</p> <p>b. Es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación; y</p> <p>c. Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.</p>	<p>Aplicación Retroactiva</p> <p>Algunas provisiones se reclasificaron al pasivo real.</p>	El monto reconocido como una provisión deberá ser la mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación a la fecha de Estado de Situación Financiera (Balance General).	No Aplica	<p>Activos contingentes no se reconoceran en el balance general. Incluso cuando exista un grado muy bajo de incertidumbre sobre la existencia del activo, no se puede reconocer.</p> <p>Contrato oneroso: La obligación presente bajo el contrato oneroso deberá ser reconocida y medida como una provisión.</p> <p>Provisión de reestructuración: Cuando exista una obligación implícita (hay un plan detallado y se ha generado una expectativa válida), se deberá reconocer una provisión.</p> <p>El reembolso es reconocido solamente si es virtualmente cierto que ese reembolso será recibido, si la Compañía liquida la obligación.</p> <p>Provisión por desmantelamiento o restauración: se reconocerá este tipo de provisiones, cuando se tiene la obligación desmantelar o restaurar un activo que tiene en su poder que pertenece a terceros.</p> <p>Pasivos contingentes: La Compañía no reconocerá un pasivo contingente, este sólo es revelado. <u>Ver cuadro de probabilidades:</u></p> <table border="1" data-bbox="1361 1120 1774 1193"> <thead> <tr> <th>Medición y/o Resultado</th> <th>Tratamiento Contable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Probable: Entre el 51% al 100%</td> <td>Provisión: Reconocimiento y Revelación</td> </tr> <tr> <td>Posible pero no probable: Entre el 20% al 50%</td> <td>Pasivo Contingente: Revelación</td> </tr> <tr> <td>Remoto: Menor del 20%</td> <td>Remota: No revelación</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Nota: El reconocimiento se realiza cuando el valor es estimado confiablemente.</small></p> <p>Diagrama de Decisión para reconocer una provisión:</p>	Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable	Probable: Entre el 51% al 100%	Provisión: Reconocimiento y Revelación	Posible pero no probable: Entre el 20% al 50%	Pasivo Contingente: Revelación	Remoto: Menor del 20%
Medición y/o Resultado	Tratamiento Contable													
Probable: Entre el 51% al 100%	Provisión: Reconocimiento y Revelación													
Posible pero no probable: Entre el 20% al 50%	Pasivo Contingente: Revelación													
Remoto: Menor del 20%	Remota: No revelación													



Resumen Ejecutivo - Políticas Contables bajo NIIF

Grupo de Ingresos

Fecha: Enero 1 de 2015

[Presiona el Link para regresar al "Resumen Ejecutivo"](#)

Grupo	Norma	Aplicable	Reconocimiento	Medición			Otras Consideración
				Balance Apertura	Inicial	Posterior	
Ingresos	Ingresos de Actividades Ordinarias (NIC 18)	Si	Los ingresos ordinarios se reconocerán sólo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad	Se analizó el instrumento financiero asociado	<p><u>Valor razonable</u> de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.</p> <p>Cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a un año, el valor razonable de dicha contraprestación es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por lo tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.</p>	No aplica	<p>Condiciones para reconocer un ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios:</p> <p><u>Ingresos por Venta de Bienes:</u> a) Transferencia de riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, de acuerdo con la fecha de factura. b) No retención del control de los activos. c) El importe del ingresos puede medirse con fiabilidad. d) Es probable la generación de beneficios económicos asociados. e) Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden medirse con fiabilidad.</p> <p><u>Ingresos por Prestación de Servicios:</u> a) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad b) El importe del ingresos puede medirse con fiabilidad. c) Es probable la generación de beneficios económicos asociados. d) Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden medirse con fiabilidad.</p> <p><u>Intereses:</u> a) El importe del ingresos puede medirse con fiabilidad y b) Es probable la generación de beneficios económicos asociados.</p> <p>* Cuando se reciban pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.</p> <p><u>Devoluciones y descuentos:</u> La Compañía reconocerá las devoluciones como un menor ingreso cuando se emite una nota de crédito (recibido del activo), igual que cualquier descuento otorgado al cliente.</p>



Resumen Ejecutivo - Políticas Contables bajo NIIF
Grupo de Instrumentos Financieros

Fecha: Enero 1 de 2015

[Presiona el Link para regresar al "Resumen Ejecutivo"](#)

Instrumentos Financieros: Información a Revelar (NIIF 7), Presentación (NIC 32), Reconocimiento y Medición (NIC 39 y NIIF 9)

Grupo	Norma	Aplicable	Reconocimiento	Medición			Otras Consideración
				Balance Apertura	Inicial	Posterior	
Instrumentos Financieros	Activos Financieros	Si	<p>La Compañía deberá reconocer un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.</p> <p>La clasificación del activo financiero es al costo amortizado ó valor razonable con cargo a resultados o patrimonio.</p>	<p>Valor Razonable y Aplicación Retroactiva</p>	<p>La Compañía deberá medir al valor razonable todos los activos financieros, que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación pagada.</p> <p>Para el caso de los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, se deberá adicionar al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.</p>	<p>La Compañía deberá, después del reconocimiento inicial, medir un activo financiero de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.</p>	<p>* Cuando la Compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, deberá <u>reclasificar</u> todos los activos financieros afectados de manera prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Entidad no reexpresará las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos.</p> <p>* La Compañía deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:</p> <p>a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o</p> <p>b. Se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.</p>
	Cuentas por Cobrar	Si	<p>La Compañía deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.</p>	<p>Aplicación Retroactiva</p>	<p>La Compañía deberá medir al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir.</p> <p>Para cuentas por cobrar a largo plazo (mayores a un año), que no devengan intereses o tienen una tasa de interés que es inferior a la tasa del mercado y para cuentas por cobrar similares, el valor razonable deberá ser estimado como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontado, utilizando la tasa de interés de mercado dominantes para instrumentos similares con calificaciones crediticias parecidas.</p>	<p>La Compañía deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:</p> <p>a. Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.</p> <p>b. Aplicar los requerimientos de deterioro de valor.</p>	<p>* Los anticipos realizados para la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, deberán ser clasificados como otros activos, usando una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo.</p> <p>* La Compañía deberá dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo si expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar. Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre:</p> <p>a. Su valor en libros y</p> <p>b. La suma de la contraprestación recibida.</p>
	Pasivos Financieros	Si	<p>La Compañía para el reconocimiento inicial, deberá <u>identificar y clasificar</u> los instrumentos financieros como pasivos financieros.</p> <p>La Compañía deberá <u>reconocer un pasivo financiero</u> en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.</p>	<p>Valor Razonable y Aplicación Retroactiva</p>	<p>La Compañía deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida. Para el caso de los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del crédito se reconocen como un mayor valor del pasivo.</p>	<p><u>Pasivo al costo amortizado</u></p> <p>Después del reconocimiento inicial, la Compañía deberá medir sus pasivos dentro de esta categoría al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p>	<p>* La Compañía deberá eliminar de su estado financiero, un pasivo financiero o una parte del mismo, cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.</p>



Presiona el Link para regresar al "Resumen Ejecutivo"

Resumen Ejecutivo - Políticas Contables bajo NIIF

Impuestos

Fecha: Enero 1 de 2015

Grupo	Norma	Aplicable	Reconocimiento	Medición			Otras Consideración
				Balance Apertura	Inicial	Posterior	
Impuestos	Impuesto a las Ganancias (NIC 12)	Si	<p>Reconocimiento inicial de un activo o pasivo. Se produce cuando el valor fiscal inicial de un activo o pasivo difiere de su valor en libros inicial. Esto puede ocurrir cuando todo o parte del costo no es fiscalmente deducible. La forma de registro de las diferencias surgidas depende de la transacción que origine el registro inicial del activo o pasivo:</p> <p>a. Si la transacción afecta al resultado contable o al fiscal, se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos así como el gasto o ingreso por impuesto en la cuenta de resultados.</p> <p>b. Si el origen no es una combinación de negocios y no afecta al resultado contable ni al fiscal, entonces no se debe registrar el activo o pasivo por impuestos diferidos. Ni siquiera se podrán registrar los cambios posteriores en dichas partidas no registradas a medida que se amortiza el activo.</p>	Aplicación Retroactiva	<p><u>Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores</u> deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha de balance, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.</p> <p><u>Los activos y pasivos por impuestos diferidos</u> deben valorarse utilizando las tasas de impuestos esperadas para los periodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha de balance.</p> <p>Si hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los periodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias, en caso que resulte impracticable se aplicaran tasas medias esperadas aplicables al resultado gravable de los periodos en que se espera que revertan las diferencias temporarias.</p> <p><u>La valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos</u> deben reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones que realice la Compañía a la fecha de balance en relación con la recuperación o liquidación de los valores en libros de sus activos y pasivos.</p> <p>Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser objeto de descuento financiero.</p>	<p>La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la Compañía en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.</p> <p>La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte gravable en periodos futuros.</p>	



Presiona el Link para regresar al "Resumen Ejecutivo"

Resumen Ejecutivo - Políticas Contables bajo NIIF
Grupo de Bases de Presentación
 Fecha: Enero 1 de 2015

Grupo	Norma	Aplicable	Reconocimiento	Medición		Otras Consideración	
				Balance Apertura	Inicial		Posterior
Bases de Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)	Si	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	<p>* La Compañía deberá elaborar el siguiente juego completo de estados financieros:</p> <p>a) Un estado de situación financiera al final del periodo;</p> <p>b) Un estado del resultado integral, presentando en dos secciones el estado del resultado del periodo y otro resultado integral;</p> <p>c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;</p> <p>d) Un estado de flujos de efectivo del periodo;</p> <p>e) Notas, que incluyan un resumen de los lineamientos contables más significativos y otra información explicativa; y</p> <p>f) Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando la Empresa aplique un lineamiento contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.</p> <p>g) La Compañía deberá presentar con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros.</p> <p>h) La Compañía no está obligada a presentar informes adicionales o complementarios, pero podrá hacerlo; estos informes y estados presentados diferentes de los estados financieros quedan fuera del alcance de las NIIF y de las políticas establecidas por la Compañía.</p> <p>* La Compañía deberá presentar sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.</p> <p>* Materialidad e importancia relativa: Para la presentación de los Estados Financieros:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>4.3. Materialidad o importancia relativa</p> <p>La Administración de la Entidad, considera un ítem material, cuando supera los siguientes valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) 1% de la utilidad antes de impuestos, o 5% de los ingresos brutos y gastos, b) 1% del activo corriente o del activo no corriente, c) 1% del pasivo corriente o del pasivo no corriente, d) 1% del patrimonio. </div>
	Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)	Si	<p>a. El efectivo se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.</p> <p>b. El efectivo restringido se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.</p> <p>c. El efectivo en moneda extranjera se deberá reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la Entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.</p> <p>d. El equivalente de efectivo se deberá reconocer cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición, de alta liquidez y de un riesgo.</p>	Aplicación Retroactiva	El efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido se reconocerán inicialmente por el valor razonable.	<p>El efectivo y efectivo restringido se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocerán en resultados del periodo en que se incurrirán.</p> <p>Los equivalentes de efectivo (inversiones) deberán valorarse con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.</p>	<p>* El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.</p> <p>* La Compañía deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando el método indirecto.</p> <p>* Se deberá dar de baja al efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido cuando se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando se transfiera dicho activo financiero</p>
	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8)	Si	<p>* Cambios en una política contable se aplicará de forma retroactiva para cambios voluntarios y para aquellos que exigen la norma, de acuerdo a las provisiones de transición.</p> <p>* El efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de forma prospectiva y se debe incluir en el resultado en:</p> <p>a) El periodo en que tiene lugar el cambio, si éste sólo afecta a ese periodo; o</p> <p>b) El periodo en que tiene lugar el cambio y en periodos posteriores, si el cambio afecta a ambos.</p> <p>* Las correcciones de errores materiales de ejercicios anteriores deben registrarse de forma retroactiva.</p>	Aplicación Retroactiva	No Aplica	No Aplica	<p>* Se considera error matemático toda cuantía que supere la proporción del 5%, respecto de la utilidad antes de impuestos, ó el 2% de los ingresos brutos operacionales acumulados (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).</p> <p>* La Compañía selecciona y aplica una política contable teniendo en cuenta:</p> <p>a) Si existe una norma o interpretación específica aplicable a una transacción, evento o condición, la selección y aplicación de la política contable es determinada de acuerdo con dicha norma o interpretación.</p> <p>b) Cuando no es aplicable ninguna NIIF a una transacción o suceso, la Entidad utiliza su juicio, desarrollando y aplicando una política contable que da lugar a información relevante y fiable.</p> <p>* La Compañía selecciona y aplica las políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.</p>
	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se informa (NIC 10)	Si	<p>La Compañía deberá ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que dan lugar a ajustes.</p> <p>Un hecho posterior origina ajuste cuando proporciona evidencia de situación que existía en el periodo o fecha de balance.</p>	No Aplica	No Aplica	No Aplica	<p>Si la Compañía declara dividendos para los accionistas tras la fecha del balance, no se registrarán como pasivos en la situación financiera, pero si se informará de ello en las notas explicativas.</p> <p>Los Estados financieros son emitidos y/o publicados cuando son autorizados y/o aprobados por la Junta Directiva.</p>
	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera (NIC 21)	Si	La moneda funcional de la Compañía será el peso colombiano y la moneda de presentación será el peso colombiano.	No Aplica	<p>Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.</p>	<p>Al final de cada periodo sobre el que se informa:</p> <p>a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre;</p> <p>b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y</p>	Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Anexo 3.



Proyecto de Conversión de Estados Financieros Locales a NIIF
Homologación Plan Único de Cuentas bajo NIIF Plenas

Explicación del Estado:

Marca	Descripción
M	Modificación
E	Eliminar
N	Nueva cuenta
SC	Sin cambios
HG	Homologación a otras cuentas

PUC LOCAL	
Código	Descripción

1	ACTIVO
11	DISPONIBLE
1105	CAJA
110510	CAJA MENOR
1101	CJ MENOR ADMINISTRACION
1110	BANCOS
11005	MONEDA NACIONAL
101001	BCOLBIA CTE#821-247039-04 ZF
101002	BBOGOTA CTE#484-346-556 ZF
111010	MONEDA EXTRANJERA
101003	DAVIVIENDA CC #885374010
1130	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO RESTRINGIDO NIIF
12	INVERSIONES (INSTRUMENTOS FINANCIEROS)
1290	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
129005	DERECHOS IMPLICITO FORWARD
12900510	FW DE COBERTURA
1290051010	FW PARA ENDEUDAMIENTO
129005101001	FW PARA ENDEUDAMIENTO
13	DEUDORES
1305	CLIENTES
130505	NACIONALES
13050501	CLIENTES NACIONALES
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
131020	PARTICULARES
13102001	DEUDORES VARIOS
1320	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONOMIN
132010	SUBSIDIARIAS
13201004	CXC SUBSIDIARIAS DEL EXTRANJERO
1330	ANTICIPO Y AVANCES
133005	A PROVEEDORES
13300501	ANTIC. A PROVEEDORES
13300502	ANTIC. PROV USD
13300503	ANTIC. PROV EUROS
133010	A CONTRATISTAS
13301001	ANTIC. CONTRA TISTAS.
13301001-	ANTIC. CONTRA TISTAS.
133015	A TRABAJADORES
13301501	ANTIC. TRABAJADORES
13301502	CXC DOTACION
133020	A AGENTES
13302001	ANTIC. NACIONALIZACION IMPORT.
133095	OTROS
13309501	ANTIC. GASTOS DE VIAJE
13309502	ANTIC. PARA SERVICIOS
13309503	ANTIC. GASTOS DE VIAJE EN USD

PUC bajo NIIF		Estado	Naturaleza	Descripción y/o Comentarios
Taxonomía NIIF (Cuenta Principal)	PUC Sugerido bajo NIIF			
Activo	Activo	SC	Débito	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	M	Débito	
Efectivo en caja	Efectivo en Caja	M	Débito	
Efectivo en caja	CAJA MENOR	SC	Débito	
Efectivo en caja	CJ MENOR ADMINISTRACION	SC	Débito	
Depósitos en bancos	Depositos Bancarios	M	Débito	
Depósitos en bancos	MONEDA NACIONAL	SC	Débito	
Depósitos en bancos	BCOLBIA CTE#821-247039-04 ZF	SC	Débito	
Depósitos en bancos	BBOGOTA CTE#484-346-556 ZF	SC	Débito	
Depósitos en bancos	MONEDA EXTRANJERA	SC	Débito	
Depósitos en bancos	DAVIVIENDA CC #885374010	SC	Débito	
Efectivo y equivalentes al efectivo restr	Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	N	Débito	
Activos financieros	Activos financieros	M	Débito	
Activos financieros	Activos financieros derivados	M	Débito	
Activos financieros	DERECHOS IMPLICITO FORWARD	SC	Débito	
Activos financieros	FW DE COBERTURA	SC	Débito	
Activos financieros	FW PARA ENDEUDAMIENTO	SC	Débito	
Activos financieros	FW PARA ENDEUDAMIENTO	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	M	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	Cuentas comerciales por cobrar	M	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	NACIONALES	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	CLIENTES NACIONALES	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	PARTICULARES	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	DEUDORES VARIOS	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	CUENTAS POR COBRAR A VINCULADOS ECONOMIN	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	SUBSIDIARIAS	SC	Débito	
Cuentas comerciales por cobrar y otras	CXC SUBSIDIARIAS DEL EXTRANJERO	SC	Débito	
Otros activos	ANTICIPO Y AVANCES	M	Débito	
Otros activos	A PROVEEDORES	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. A PROVEEDORES	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. PROV USD	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. PROV EUROS	M	Débito	
Otros activos	A CONTRATISTAS	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. CONTRA TISTAS.	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. CONTRA TISTAS.	M	Débito	
Otros activos	A TRABAJADORES	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. TRABAJADORES	M	Débito	
Otros activos	CXC DOTACION	M	Débito	
Otros activos	A AGENTES	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. NACIONALIZACION IMPORT.	M	Débito	
Otros activos	OTROS	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. GASTOS DE VIAJE	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. PARA SERVICIOS	M	Débito	
Otros activos	ANTIC. GASTOS DE VIAJE EN USD	M	Débito	

La cuenta principal a nivel de dos dígitos deberá ser otros activos (CUENTA 17)

La subcuenta sugerida bajo NIIF es de acuerdo a la naturaleza de anticipo, por ejemplo: Anticipo para compra de inventarios o propiedades, planta y equipo, anticipos a trabajadores etc.